

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EP DE SOCIOLOGIA**



TESIS

**“FACTORES QUE DESENCADENAN LA VIOLENCIA
DOMÉSTICA HACIA LA MUJER EN EL DISTRITO DE
HUANUCO. REGION HUANUCO. 2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**TESISTA
DANICE CONDEZO AGUIRRE**

**ASESORA
DRA. ENMA SOFIA REEVES HUAPAYA**

**HUÁNUCO – PERÚ
2017**

RESUMEN

La violencia doméstica es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia doméstica en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.

Los tipos de actos considerados como parte de la violencia doméstica son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona.

Se considera que si en una pareja o familia, con menos de cinco años de convivencia, han habido al menos 3 ocasiones de agresión, esa pareja o familia puede estar viviendo violencia doméstica. Como una manera de reconocer si una persona es violenta, se debe identificar si la persona no es capaz de controlarse en una situación de diferencias de opinión. Si la persona reacciona con gritos o golpes para defender su postura, entonces se puede hablar de un agresor.

Los factores que se consideran como causas de que una persona sea violenta, se asocian principalmente al aspecto psicológico y al social. El agresor, generalmente no tiene capacidad de autocontrol y actúa impulsivamente. Lo anterior puede deberse a experiencias infantiles de violencia que dejaron secuelas en el individuo; también existe la posibilidad de que sea causa de la presión social y el estrés. Los asuntos económicos también pueden ser una causa importante de tensión que genera violencia. Una teoría afirma que cuando algunos hombres no son capaces de generar suficientes ingresos para mantener a su familia, surge en ellos una actitud violenta para demostrar hombría de esa manera, no habiendo podido hacerlo de la otra. Otra teoría también expone que mientras más equilibrado sea el poder del hombre y de la mujer en la familia, o el nivel de preparación de ambos, hay menos riesgos de violencia intrafamiliar.

Otros factores incluyen el uso excesivo del alcohol, enfermedades mentales, autoritarismo y otros.

Tanto el hombre como la mujer son responsables de violencia doméstica. Mientras el hombre es más propenso a maltratar físicamente, la mujer lo hace psicológicamente. De todas maneras, el porcentaje es mucho mayor de parte de los hombres.

Lo importante de todo es saber actuar, dado que en todos los países existen leyes que protegen al maltratado y castigan al agresor y es importante que las personas pidan ayuda antes de que la violencia pueda llevar a la muerte.

Palabras clave: Violencia doméstica, Factores de riesgo, Plan de intervención.

SUMMARY

Domestic violence is any type of abuse of power on the part of one family member over another. This abuse includes physical, psychological or other maltreatment. Domestic violence in a home is considered, if there is a repetitive violent attitude, not by a single isolated fact.

The victim of intrafamily violence is any person considered the aggressor's spouse or who has lived with him or her in any way. Thus, it could be towards a current or former partner, between parents of an ordinary child, or towards a blood relative to the third degree. In addition, it is important to note that intrafamily violence is considered child abuse, violence towards the elderly, disabled and between spouses. In this last type of abuse, the most common is on the part of men towards women; however, there are also some cases of violence by women towards men.

The types of acts considered as part of domestic violence are serious blows or incidents, insults, economic management, threats, blackmail, control of activities, sexual abuse, isolation, prohibition of working outside the home, affective abandonment, humiliation and Opinions. All these types of maltreatment can be classified in physical, if it is attacked against the body of the other person; Psychological, if there is an attempt to cause fear, intimidation or any kind of insult, disqualification or attempt to control; Sexual, if there is a sexual act imposed or against the will of the victim; And economic, if the basic needs of the person are not met.

It is considered that if in a couple or family, with less than five years of coexistence, there have been at least 3 occasions of aggression, that couple or family may be experiencing domestic violence. As a way of recognizing if a person is violent, one must identify if the person is not able to control himself in a situation of differences of opinion. If the person reacts with shouts or blows to defend his posture, then one can speak of an aggressor.

The factors considered as causes of a person to be violent, are mainly associated to the psychological and social aspect. The aggressor usually has no capacity for self-control and acts impulsively. This can be due to infantile experiences of violence that left sequels in the individual; there is also the possibility that it is the cause of social pressure and stress. Economic issues can also be a major cause of tension that generates violence. One theory states that when some men are unable to generate sufficient income to support their family, a violent attitude arises in them to demonstrate manhood in that way, not having been able to do so in the other. Another theory also states that the more balanced the power of men and women in the family, or the level of preparation of both, there is less risk of intrafamily violence.

Other factors include excessive use of alcohol, mental illness, authoritarianism and others.

Both men and women are responsible for domestic violence. While the man is more prone to physically mistreat, the woman does it psychologically. However, the percentage is much higher on the part of men.

The important thing is to know how to act, since in all countries, there are laws that protect the abuser and punish the aggressor and it is important that people ask for help before violence can lead to death.

Key words: Domestic violence, Risk factors, Intervention plan.

ÍNDICE

CARATULA	
RESUMEN	2
INDICE	6
INTRODUCCION	7
CAPITULO I: MARCO TEORICO	9
1.1. Antecedentes	9
1.2. Bases teóricas y Definiciones conceptuales	18
1.3. Marco situacional	23
1.4. Definición de términos básicos	26
1.5. Hipótesis	27
1.6. Variables	27
1.7. Objetivos	28
CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO	29
2.1. Tipo de investigación	29
2.2. Población	29
2.3. Muestra	30
2.4. Técnicas de procesamiento y presentación de datos	30
CAPITULO III: DISCUSION DE RESULTADOS	31
3.1. Presentación de los datos en cuadros y gráficos	31
CONCLUSIONES	91
SUGERENCIAS	93
BIBLIOGRAFIA	94
ANEXOS	96

INTRODUCCIÓN

En general nuestro Estado tiene un marco legal rico y amplio en materia de Derecho Internacional para la defensa de los Derechos de las Mujeres; pero el nudo se encuentra en que no se han generado mecanismos, ni ha existido la voluntad política para que esta legislación internacional se implemente en la normatividad nacional y se refleje en la jurisprudencia del sistema judicial

En términos de institucionalidad si bien existen diversas instancias del Estado relacionadas con derechos humanos, estas no desarrollan políticas reales a favor de los mismos y menos a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Pero ni los avances en materia legal ni en términos de institucionalidad serán suficientes, en la medida que las instituciones encargadas de velar por los derechos de las mujeres, sigan estando en mano de individuos que priorizan sus concepciones religiosas al desarrollo de políticas de estado, como las acordadas entre la sociedad civil y los partidos políticos en el marco del Acuerdo Nacional, vulnerando el principio de laicidad del Estado consagrado en el artículo 50 de la Constitución Política del Perú.

Los fundamentalistas religiosos apañados por la jerarquía de la Iglesia Católica, se pasean por los pasillos del poder e intervienen en todo debate público que pueda rozar sus concepciones únicas sobre la base de la ya caduca idea de familia tradicional. Impactando sobre la vida y los cuerpos de las mujeres de múltiples formas, empezando por el control directo sobre sus cuerpos, apoyándose en los supuestos de una verdad revelada.

El fundamentalismo religioso es también una severa amenaza a la diversidad de identidades, y una agresión al movimiento de mujeres que la defienden, horadando los principios democráticos y de igualdad. Con su visión anacrónica de la realidad, la iglesia católica pretende una feligresía sumisa y le niega, en especial a las mujeres, su derecho a la libertad de elegir. Esto se hace patente en toda la discusión sobre las AOE en nuestro país y en temas tales como despenalización del aborto y no discriminación por orientación sexual.

A esto se suma el dogma neoliberal, que enmascarado en un supuesto realismo técnico oculta su carga de opresión. Este fundamentalismo económico sostiene que la solución a nuestros males pasa por la generación de empleo, para lo cual se hace preciso abrir las fronteras a la inversión extranjera. Sin embargo, este discurso choca con la cruda realidad, la cual muestra que mientras en nuestro país las exportaciones se han triplicado y el PBI ha crecido a un ritmo promedio de cinco puntos en el último lustro, el número de pobres se mantiene prácticamente inamovible. Los indicadores macroeconómicos de los que se ufana el actual gobierno, siendo favorables, no pueden ocultar que mientras esto ocurre, los indicadores sobre desigualdades e inequidades se mantienen o empeoran

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes.

Uno de los principales problemas que surgen a la hora de ofrecer una definición sobre el concepto de violencia en general es la falta de consenso en torno a la misma. Si se exploran las múltiples aportaciones teóricas, es posible observar una amplia variabilidad así como importantes desacuerdos en relación a aquellos comportamientos que debieran incluirse dentro de dicha categoría. De hecho, tal y como informan Edmunds y Kendrick (1980) citando a Bandura, introducirse en el fenómeno de la agresividad es entrar en una “jungla semántica” (p. 15).

Atendiendo a la definición estricta que desde el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se ofrece, la agresividad sería considerada como una “tendencia a actuar o a responder violentamente” y la violencia como la “acción violenta o contra el natural modo de proceder” (Real Academia Española, 2001).

En el ámbito científico, son numerosos los acercamientos que han existido hasta la fecha y han relacionado el concepto con una amplia diversidad de variables como rasgos de personalidad, procesos biológicos, hábitos aprendidos, instintos, respuestas conductuales o reacciones físicas y verbales (Baron y Richardson, 1994; Berkowitz, 1993; Toldos, 2002).

Un intento de delimitación que tradicionalmente se ha llevado a cabo es el promovido por diversos autores que han tratado de establecer una diferenciación

entre el concepto de *violencia y agresividad*, conceptos que, sin embargo, en ocasiones han sido empleados como sinónimos.

Así pues, autores como Roperti (2006), señalan que la agresividad sería una disposición innata, un impulso inherente al ser humano, mientras que la violencia se caracterizaría por la emisión de comportamientos violentos aprendidos. Sanmartín (2000) por su parte, considera que esta conceptualización de la agresividad como innata en el ser humano no debe llevar a la confusión de considerar que para éste es inevitable comportarse de manera agresiva. Considera, además, que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura, por lo que sería ésta última la que favorecería la transformación de la agresividad en violencia. Por tanto, según este autor, la violencia podría ajustarse a la siguiente definición: “cualquier acción o inacción que tiene la finalidad de causar un daño físico o no a otro ser humano sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia” (Sanmartín, 2000).

Coincidiendo con las definiciones anteriores, Huesmann (1994), considera la agresividad como una disposición para convertirse en agresivo, atendiendo nuevamente a la diferenciación entre ambos conceptos, pero considerándolos a su vez como aspectos relacionados, ya que la violencia constituiría el acto y la agresividad el rasgo de personalidad.

En la línea de este primer acercamiento a la definición de violencia, considerando la distinción a la que se ha hecho referencia, Alonso y Castellanos (2006) proponen la siguiente tabla en la que se pretende resumir las principales diferencias entre ambos conceptos (véase la Tabla 1.1.), destacando una vez más el carácter innato y biológico de la agresividad frente a la influencia cultural y controlabilidad que describen a la violencia.

Tabla 1.1. Diferencias entre agresividad y violencia (Alonso y Castellanos, 2006)

Agresividad	Violencia
Innata	Humana
Inevitable	Evitable
Biológica	No biológica
La cultura puede inhibirla	Resultado de la evolución cultural
Impulso para la supervivencia	Utiliza instrumentos

En la revisión de la bibliografía relacionada al tema se pudo hallar literatura relacionada pero no igual y encontramos por ejemplo la **Tesis. “La efectividad de las medidas de protección frente a la violencia familiar” realizado por Alení Díaz Pomé. Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna. 2010.**

La misma que señala: “En efecto, en nuestra realidad, vemos con cierta desesperanza que las medidas de protección que establece la ley frente a la violencia familiar están sólo en papel y no se cumplen en la práctica, por cuanto muchas veces, pese a que están dictadas por un órgano Jurisdiccional, y que por tanto deberían cumplirse obligatoriamente, no es realmente así. Muchas veces el agresor se burla de la ley y vuelve a cometer actos de violencia contra la víctima, en otras oportunidades el agresor se esconde y burla la autoridad de la Ley, que pocas veces tiene medidas efectivas y carece de órganos de auxilio que hagan cumplir de manera correcta y efectiva sus mandatos.”. Informe N° 110° de la Defensoría del Pueblo sobre Violencia Familiar: Un Análisis desde el Derecho Penal”, en el cual se verifica la existencia de problemas y deficiencias en la tramitación de los casos de Violencia Familiar.

Como se observa en la tesis predicha, el foco de la investigación apunta a esclarecer desde el derecho y no la sociología; luego nosotros decimos que aun así la violencia doméstica o intrafamiliar sigue dándose muy a pesar de que existen medidas legales cautelares; pero la fenomenología social rebasa todo eso y sigue existiendo al violencia en todas sus manifestaciones.

De otro lado hallamos que la **Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Artículos REPC (2002) “Valoración de la violencia de género desde la perspectiva penal” Elaborado por Lorenzo Morillas Cueva. Catedrático de derecho Penal de la Universidad de Granada. España.** A modo de conclusión sostiene: Verdad es, como ha podido comprobarse a lo largo de esta exposición, que la violencia de género es un tema de indudable de actualidad, que desde todas las perspectivas con que se ha de afrontar es una cuestión absolutamente abierta que necesita y al mismo tiempo exige profundizar en todo tipo de soluciones: preventivas, asistenciales, educativas, de intervención social. científico-investigadoras, económicas, legislativas, etc. Precisamente por ello requiere de grandes dosis de coordinación, de compromiso, de sensibilidad, de solidaridad, y de gestión.

Con esto si concordamos efectivamente porque nos muestra los factores de la violencia doméstica originada por muchas acciones en contra de la mujer principalmente.

Las medidas legislativas y procedimentales no pueden ser presentadas como la panacea que ha de solucionar la violencia doméstica. No es así. La prioridad son las políticas sociales previas, las acciones educativas y las firmes inversiones para atenuar los efectos de semejantes conductas. Y si no es así para el ordenamiento jurídico en general menos lo es para el Derecho penal que se presenta como la última ratio entre los diversos sectores jurídicos y. que precisamente por ese

principio de intervención mínima tiene que ser utilizado, incluso en estas deleznable conductas, con suma economía, sólo para los supuestos más graves.

Manifestado esto también hay que afirmar que la reacción punitiva tiene asimismo su papel en la lucha contra este tipo de conductas. Así ha sido puesto de manifiesto con las propuestas realizadas. Hay que seguir actuando, y hay que hacerlo con prontitud. Como escribe el maestro Mantovani hay que transformar lo futurible en futuro y el futuro en presente. Y éste, en el caso que nos ocupa, no ha de ser otro que el de terminar con la violencia.

A nivel Internacional en el estudio titulado Sanabria, A. (2013) en su investigación de "Factores Psicosociales de riesgo asociado a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores" Colombia, manifiesta que jóvenes inmersos en la desintegración familiar son los que están más expuestos a los factores de riesgos asociados con la conducta antisocial y delictiva, ya que estos jóvenes son fácilmente reconocidos en un ambiente social ya que está propenso a llamar la atención poro generar actos impropios de su edad.

León, A "La desintegración familiar causas y efectos en la I.E." Virgen De Guadalupe - Guerrero- México", Manifiesta que este problema representa uno de los fenómenos con mayor impacto en la sociedad mexicana en los últimos veinte años, se mencionan algunos factores por los cuales existe este fenómeno.

El fenómeno migratorio se ha convertido en el principal factor de la desintegración familiar en país aún por encima de los divorcios y otras formas de disolución familiar. Esta situación ha afectado a las familias. En la mayoría de los jóvenes enfrascados en esta problemática optan por tener cambios bruscos en su comportamiento y en su personalidad manifestando tristeza, soledad, inseguridad, temor.

A Nivel Nacional en el estudio titulado "El Clima Social Familiar y su relación con el comportamiento social" aplicado a una muestra de 180 jóvenes - Lima, utilizó como instrumentos la Escala del Clima Social en la Familia de Moos para concluir qué:

Los adolescentes de hogares nucleares e unificados ejercen una buena relación con su entorno social, el buen trato con sus vecinos; en cambio aquellos jóvenes provenientes de hogares desintegrados quieren siempre sobresalir o captar la atención de la gente mostrando actos que perjudican su crecimiento social.

En cuanto a la zona de Huancayo podemos encontrar que es tomado como indicador de desintegración familiar la tasa de madres solteras, si bien es cierto que el gobierno reciente está preocupado en proteger y en promover los derechos de los grupos vulnerables.

En la Región Junín según la Encuesta Nacional de Hogares (2013) hay 299,950 madres mayores de 12 años, y de ellas 20,805 son madres solteras inmersas en

la desintegración familiar este 7% constituye un factor de vulnerabilidad y es considerado como un problema social.

Existen algunas investigaciones en el país sobre Violencia Familiar, como por ejemplo:

I. “HACIA LA UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ”, cuyo autor responde a Miguel Ángel Gonzales Barbadillo, de 2010.

Pasamos a exponer un resumen de dicha investigación:

En dicha investigación el mencionado autor fundamenta que cuando la víctima es agredida físicamente, la noticia criminis es puesta en conocimiento conforme corresponda a las autoridades correspondientes tramitándose en forma paralela pero en instancias diversas el mismo hecho de violencia familiar, así pues, la Ley de Protección frente a la violencia familiar establece dos tipos de violencia a saber:

(1) Violencia Familiar Tutelar: Se inicia en Comisaría o Fiscalía de Familia, para luego previo los trámites de ley, el Fiscal de Familia o la parte agraviada, puedan interponer demanda ante el Juzgado de Familia, correspondiente, solicitando el cese a la violencia, las medidas de protección a favor de la víctima y otras pretensiones.

(2) Violencia Familiar Penal: Tratándose de Faltas contra la persona, el trámite se inicia ante la Comisaría y luego el Atestado Policial o documento policial se deriva ante el Juzgado de Paz Letrado para la investigación y juzgamiento correspondiente. Tratándose de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, la denuncia se interpone ante la Comisaría o Fiscalía Penal correspondiente, para luego de considerarlo pertinente, el Fiscal Penal denuncia el caso ante el Juez Especializado en lo Penal para el proceso judicial correspondiente y la sanción al agresor, así como el pago por la reparación civil y otros mandatos del Juez.

Es decir, la Violencia Familiar Tutelar es tramitada ante la Fiscalía de Familia y Juzgado de Familia correspondiente, mientras que la Violencia Familiar Penal es tramitada ante el Juzgado de Paz Letrado o Fiscalía Penal y Juzgado Penal, según sea el caso, pero al disgregar la competencia de los operadores de justicia en ambas violencias familiares que tratan sobre un solo hecho de violencia, lo único que se genera es la intervención de diversos funcionarios y el maltrato de la víctima al tener que acudir a diversas unidades orgánicas (Policía, Fiscalía, Poder Judicial, Ministerio de Justicia etc.) repitiendo el mismo hecho de violencia.

OBJETIVO GENERAL

El presente estudio pone de manifiesto el problema y plantea la creación de una instancia única y especializada, como una forma de solucionar el problema de la violencia familiar en el Perú, donde se designen jueces y fiscales especializados

en Violencia Familiar y Violencia de Género, con competencia en materia civil, penal y familia, a efecto de que resuelva en instancia única todos los problemas que aqueja a la familia o personas en conflicto comprendidos en la Ley, en cuyos procesos haya más control y sobre todo un registro que permita no solamente la anotación del agresor, sino que también se anote la rehabilitación del agresor previo cumplimiento total de la sentencia por parte del agresor, así como previos informes psicológicos y de asistencia social correspondiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) La instancia única que se propone, no contraviene lo dispuesto por el inciso 6° del artículo 139° de la Constitución Política del Perú, en cuanto a la pluralidad de instancia, que es un principio de la función jurisdiccional, pues en caso de apelación resuelve el Superior Jerárquico.

2) Nuestro trabajo de investigación propone consolidar una nueva configuración o reestructuración de la jurisdicción tutelar en materia de violencia familiar, de modo tal que lo que hasta ahora se procesa por el sistema en dos y hasta en tres instancias, se reduzca a una única instancia, con lo cual se abreviará substantivamente los plazos procesales y se evitarán los riesgos de pronunciamiento dispares o contradictorios, lo cual además de retrasar la protección que se demanda genera situaciones vulneratorias a la Constitución y derechos de los justiciables.

3) La presente investigación trata de establecer aquellos principios constitucionales en base a los cuales puede establecerse una jurisdicción única en materia tutelar, a fin de evitar la colisión entre la actividad de diversas instancias involucradas en el combate y sancionamiento de la violencia familiar. Por tanto se trata de recoger a nivel teórico doctrinario aquella doctrina especializada que nos ayude a dicho intento.

CONCLUSIONES

1) Buscamos establecer mecanismos más eficaces en" la tarea de preservar, la vida, integridad y salud de las víctimas de la violencia familiar, las cuales no son debidamente atendidas por la existencia de diversas instancias encargadas de resolver o encarar la problemática de violencia familiar.

2) Generación de un proceso simplificado, donde lo único que hay que discutir es la verdad o no de la violencia inferida a los agraviados, lo cual abreviaría significativamente las instancias y los plazos procesales sin que ellos signifique violación del derecho al debido proceso, pues la presencia y actuación del fiscal y abogado del denunciado garantizan que ello no ocurra.

3) Concentración de facultades en manos de un solo órgano lo cual aumentaría dramáticamente la coercibilidad de la resolución a dictarse en la instancia, porque el sujeto procesado y/o sentenciado debe encarar no solamente la violencia penal, sino también consecuencias de orden civil, de familia y hasta laboral en el caso de

alimentos. Dicha posibilidad obraría como una amenaza concreta en materia de disuasión y prevención de la violencia familiar.

4) La creación de un sistema unificado de jurisdicción tutelar con competencias penales, tutelares, civiles y de familia, garantiza una adecuada protección de los intereses de las víctimas de- la violencia familiar.

II. VIOLENCIA FAMILIAR: “HACIA UNA VISIÓN INTEGRAL DEL PROBLEMA DESDE LAS RELACIONES FAMILIARES. AUTOR: CHRISTIAN ARTURO HERNÁNDEZ ALARCÓN - LIMA, 1997.

OBJETIVOS

El presente trabajo pretende contribuir al análisis del problema de la Violencia Familiar dentro de las relaciones familiares, desde el ordenamiento legal, los Derechos Humanos y especialmente pretendiendo construir a una visión integral del problema que afecta tanto a las relaciones familiares.

Trabajar desde una perspectiva integral, implica ir del texto frío de la ley, hacia los ajustes y desajustes que demuestra en la práctica judicial, mediante una perspectiva de análisis múltiple.

Para ello, pretendimos básicamente:

1. Analizar la violencia en las relaciones familiares que se han puesto de manifiesto en el ámbito.
2. Examinar el modo como el ordenamiento legal afronta el problema, el grado de efectividad y eficacia de la ley.
3. Contribuir con la reestructuración de los lineamientos de la política de prevención y del tratamiento del problema.

METODOLOGÍA

La metodología que empleó tuvo que ser lo más diversa posible. No obstante, toda ella está teñida de la interdisciplinariedad como supuesto básico subyacente.

CONCLUSIONES

1. La violencia familiar, es un problema amplio que permite la confluencia de niveles que constituyendo la convergencia de factores políticos, económicos, institucionales, legales, morales, familiares, humanos, colectivos, psicológicos e individuales
2. La Violencia Familiar atenta contra la integridad de la familia, atacando al mismo tiempo a un individuo en concreto. Es una violación de los derechos humanos específicos y a la vez es una violación a los derechos de la familia como célula social.

3. La violencia tiene consecuencias individuales, familiares y sociales que actúan en circularidad del mismo modo como lo hacen en su génesis.
4. Los procesos legales mediante los cuales se trata a la violencia familiar no permiten salidas efectivas y veloces, pues se mantiene una doble jurisdicción civil y penal innecesaria y engorrosa.
5. La violencia necesita ser tipificada en el código penal como un tipo legal independiente, lo cual no tiene que significar que se aplique indiscriminadamente la pena privativa de la libertad; sino que se establezca una estrategia legislativa por la cual la pena privativa sea la última ratio del sistema, pero tenga un cumplimiento efectivo.

III. VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL: En mujeres y varones.

Estudio realizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. AUTORA: OLGA BARDALES ELISA HUALLPA, publicado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), Lima – 2006.

Una de las limitaciones para abordar adecuadamente la mencionada problemática consistía en la ausencia de datos y estadísticas que dieran cuenta de su prevalencia en mujeres y varones, no sólo respecto de la violencia conyugal sino también de la violencia familiar desde una concepción más amplia. En este sentido, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES desarrolló en el 2004 un estudio sobre la prevalencia actual de la violencia familiar y sexual en mujeres y varones de los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto; los resultados se muestran en el presente documento.

Es importante señalar que este estudio es el primero en el país que incorpora al varón, con la intención de conocer en qué medida le afecta la violencia familiar y sexual, ya que siempre se le ha colocado únicamente en el rol de agresor. Asimismo, constituye una línea de base de la problemática para las zonas de los distritos estudiados, que estamos seguros será de gran utilidad para quienes toman decisiones sobre el desarrollo de los planes regionales y locales que conducen a la reducción de la mencionada violencia, como también al desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida. La medición de la violencia familiar y sexual en los últimos doce meses nos permitiría, basado en la demanda actual, prever una potencial oferta de servicios de calidad. En comparación con encuestas anteriores, la violencia sexual ha sido investigada con mayor especificidad.

De otro lado, mediante este estudio se coloca a disposición de los investigadores e instituciones involucradas en el tema de la violencia familiar y sexual, una metodología e instrumentos para el desarrollo de posteriores investigaciones.

Finalmente, es clara nuestra intención de aprehender y comprender la problemática de manera holística, en trabajo conjunto con otros actores sociales; el presente estudio ha sido de por sí un destacado ejemplo de participación con otras instituciones que nos han brindado su valioso aporte.

CONTEXTO DEL ESTUDIO

EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS) fue creado mediante Decreto Supremo 008-2001-PROMUDEH como ente rector de la política del Estado en la lucha contra la violencia familiar y sexual. Corresponde al PNCVFS la formulación y propuesta de lineamientos y normas respecto a la prevención, atención e investigación del problema de la violencia familiar y sexual, contribuyendo a una mejor calidad de vida y promoviendo el desarrollo de una cultura de respeto de los derechos humanos, la equidad e igualdad de oportunidades para mujeres, varones, niños, niñas y adolescentes¹.

De otro lado, responde a las políticas nacionales en materia de violencia familiar y sexual, sobre todo al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007, y es en este marco que el PNCVFS formula el presente estudio.

Entre los aspectos que motivaron y respaldaron la ejecución del estudio destaca la falta de información sobre: prevalencia actual de la violencia familiar, datos comparativos entre varones y mujeres, violencia familiar y sexual en los distritos, prevalencia de violencia sexual en su definición amplia, entre otros vacíos².

El presente documento muestra los resultados del estudio piloto, componente de una propuesta de estudio nacional que permitiría al PNCVFS medir impactos, posicionarlo en su rol rector de la problemática, así como dotarlo de insumos importantes para el planteamiento de políticas y estrategias en la lucha contra la violencia familiar y sexual.

En este contexto se elaboró y presentó una propuesta de estudio nacional sobre violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años, a las entidades públicas y privadas de la sociedad civil y también a organizaciones de cooperación internacional, quienes técnicamente enriquecieron la propuesta del estudio. En el 2004, el PNCVFS inició la ejecución del estudio piloto correspondiente, el cual no sólo brindaría indicadores de prevalencia a escala distrital, sino también validaría una metodología de trabajo. Este estudio piloto sobre violencia familiar y sexual en mujeres y varones, se ejecutó en tres distritos: San Juan de Lurigancho (Costa), Puno (Sierra) y Tarapoto (Selva), distritos priorizados a partir de los indicadores de prevalencia de violencia familiar de la ENDES 2000 y al ranking de denuncias de los registros administrativos de los casos atendidos por los Centros Emergencia Mujer del PNCVFS.

¹ Reglamento de organización y funciones (ROF) del MIMDES, D.S. 011-2004-MIMDES.

² MIMDES. Estado de las Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual en el Perú. Lima, 2002.

En resumen, la elaboración del proyecto final del estudio piloto comprendió diversas etapas en las que participaron tanto entidades de la sociedad civil como del Estado.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- 1) Se confirma que en todos los casos de violencia tanto física, psicológica como sexual la mujer es la que tiene mayor prevalencia en comparación a los varones. La diferencia es mayor en la violencia física y se acorta en la psicológica.
- 2) Las estrategias de afrontamiento frente a la violencia familiar y sexual son diferenciadas de acuerdo al sexo, las mujeres tienden a tener estrategias más dirigidas a la emoción y los varones, al evitamiento y la agresión.
- 3) La condición de estar trabajando en la actualidad o en los últimos 12 meses es un factor protector para no sufrir en la actualidad de violencia familiar.
- 4) Las situaciones de violencia entre sus padres o aquellas sufridas durante la niñez determinarían la situación actual de violencia, configurándose un círculo vicioso de la misma.
- 5) Las redes de soporte son débiles en las víctimas, si bien se pide en la mitad de los casos ayuda a alguna persona, el hecho de acudir a una institución por ayuda o la denuncia es escasa. Son hechos que indicarían, entre otras cosas, una falta de posicionamiento de las instituciones que atienden la violencia familiar y sexual.
- 6) Aún existe un porcentaje nada despreciable que no cree necesaria la denuncia frente a la violencia familiar y sexual.

Por estos antecedentes decimos que los estudios estrictamente sociológicos no lo están abordando adecuadamente, sino en el marco normativo. Por ello nuestro propósito de profundizar su análisis.

1.2. Bases teóricas y Definiciones conceptuales

Teoría del aprendizaje social de Bandura

La teoría del aprendizaje social trata de dar respuesta al funcionamiento del comportamiento violento enmarcándose dentro del estudio del aprendizaje, la autorregulación, la autoeficacia y la conducta moral (Bandura, 1991; 2001). En relación a la aparición de la conducta violenta, Bandura propone que ésta se ve influida por la confluencia de factores biológicos, la experiencia directa y el aprendizaje observacional, teniendo un mayor peso este último, y planteando, a su vez, un determinismo recíproco entre estos tres factores (Bandura, 1987).

En primer lugar, considera que las variables biológicas se ven representadas por factores genéticos y hormonales que influyen en el desarrollo físico y éste a su vez puede influir en la conducta del individuo (Bandura, 1987). En segundo lugar,

la experiencia facilita la formación de pautas de conducta nuevas, si bien considera que los elementos más rudimentarios de la conducta humana tienen que ver con la dotación natural (esto es, las respuestas instintivas) (Bandura, 1987). Y, por último, considera que los procesos de aprendizaje son factores mediadores para la adquisición de un conocimiento social sobre el uso de la violencia, que parten de la observación (aprendizaje vicario), la imitación del comportamiento y las instrucciones directas de los padres (Bandura y Huston, 1961), determinando así el origen de esquemas que guían la acción del niño y permiten la incorporación de modelos de comportamiento (Garrido, Herrero y Massip, 2001).

De este modo, Bandura atribuye el peso no solo a la experiencia directa con conductas de violencia, sino al modelado de éstas por la observación e imitación de modelos familiares y del ambiente (Bandura, 1973). Es decir, el aprendizaje no se basa sólo en las consecuencias de las conductas que el propio individuo experimenta, sino también en la observación (el modelado). Por tanto, considera que el individuo genera pautas nuevas de conducta y, posteriormente, esta información codificada es empleada como guía para la acción, evitando así errores innecesarios o cometidos por el propio individuo, puesto que se aprende a través del comportamiento de otros cómo se deben hacer las cosas, antes de hacerlas por uno mismo (Bandura, 1987).

Algunos datos empíricos que consolidan este posicionamiento muestran que la observación de modelos agresivos facilita que más adelante éstos se reproduzcan a través de respuestas sustancialmente idénticas a las del modelo, dándose el proceso de igual modo con las respuestas no agresivas (Bandura, Ross y Ross2, 1961). Pero además, se facilita la transmisión de creencias de permisividad hacia la violencia, inhibiendo así las respuestas no agresivas y aumentando la probabilidad de reacciones agresivas futuras (Bandura et al., 1961).

Este autor ahonda, por tanto, en el estudio del aprendizaje por observación para proponer cuatro procesos que intervienen en el mismo y son, la observación/atención, retención, reproducción y consecuencias o motivación (Bandura, 1965), de tal forma que la conducta se aprende y se ejecuta en base a dichos mecanismos explicados a continuación (Bandura, 1987):

1. Procesos de atención:

Los procesos atencionales hacen referencia a qué modelos se seleccionan de entre todos aquellos disponibles y qué aspectos se extraen de los mismos.

Considerando que, la cantidad de experiencias observacionales, se regula en base a las características del observador, los rasgos de las conductas emitidas por el modelo y la organización estructural de las interacciones humanas (Bandura, 1987).

Así pues, las personas con las que se da una interacción periódica, determinan qué tipo de conductas se observan más y se aprenden mejor. Además, el valor

funcional de las conductas emitidas por los modelos determina, en gran parte, a qué modelos atienden las personas y a cuáles no. Pero por otro lado, la atención que prestamos a un modelo está delimitada por la atracción interpersonal, considerando Bandura que ciertas clases de modelado resultan por sí mismas tan gratificantes que atraen la atención de las personas durante largos periodos de tiempo (Bandura, 1987).

Otro factor individual que influiría en este proceso, es la capacidad para procesar la información del observador, influida por el impacto de las experiencias previas en las disposiciones perceptivas del individuo y la línea interpretativa de los hechos llevada a cabo por parte de éste (Bandura, 1987).

2. Procesos de retención:

Este concepto, según Bandura, hace referencia a la necesidad de que el individuo retenga las características de las conductas que han servido como modelo con el fin de poder reproducirlas cuando éste no esté presente. Por ello, dichas características deben ser representadas en la memoria de forma simbólica, manteniéndose así la experiencia de modelado de forma permanente (Bandura, 1987).

Otro mecanismo igualmente relevante sería la repetición, que constituiría una ayuda fundamental para la memoria ya que, la repetición mental a partir de la cual los individuos se ven a sí mismos efectuando la conducta de manera apropiada, aumenta su pericia y también la retención de la misma (Bandura y Jeffery, 1973; citados en Bandura, 1987).

Una prueba de esta necesidad de retención se pondría de manifiesto según Bandura en el hecho de que, en los primeros años de vida, los modelos se evocan de manera directa e inmediata mientras que, posteriormente, estos comportamientos se realizan sin que los modelos estén presentes, por lo que la imitación inmediata no requiere funcionamiento cognitivo previo, mientras que la imitación diferida requiere una representación interior de aquellos sucesos que no se tienen presentes (Bandura, 1987).

3. Procesos de reproducción motora:

Este tercer componente del modelado hace referencia a la conversión de las representaciones simbólicas en secuencias conductuales que se logran a partir de la organización espacial y temporal de las propias respuestas en base a las pautas que sirven de modelo. Este proceso, tendría que venir dado por la organización cognitiva de la respuesta, la iniciación y comprobación de la misma, y el perfeccionamiento a través del feedback informativo (Bandura, 1987).

4. Procesos motivacionales:

Bandura distingue entre la adquisición y la ejecución de la conducta dado que todo lo que el ser humano aprende no lo pone en marcha. De hecho, considera

que la ejecución de las conductas dependen de las consecuencias de las mismas, es decir, las conductas que parecen ser efectivas para los demás, serán seleccionadas frente a aquellas que parecen tener consecuencias negativas (Bandura, 1987).

Por tanto, en el aprendizaje del comportamiento agresivo los mecanismos de refuerzo o castigo se postularían, igualmente, como elementos fundamentales, dado que a partir de las consecuencias positivas de la conducta se puede incrementar la tendencia a comportarse agresivamente, bien sea por refuerzo positivo o negativo (Patterson, Littman, y Bricker, 1967). Estos procesos, además, son mecanicistas siendo necesario tener en cuenta las funciones de los mismos que serían, la función informativa, motivacional, reforzante y de reforzamiento autoproducido (Bandura, 1987).

En primer lugar, la función informativa hace referencia a las hipótesis que los individuos se generan sobre cuáles son las respuestas más adecuadas en determinados ambientes en base a los efectos de las mismas, adquiriendo así información que posteriormente les guiará en acciones futuras. De este modo, cuando las hipótesis son adecuadas, llevan al éxito, por lo que se ven reforzadas o refutadas en función de las consecuencias (Bandura, 1987).

En segundo lugar, la función motivacional se manifiesta a partir de la capacidad anticipatoria del individuo, que permite que pueda motivarse a partir de las consecuencias que prevé de su comportamiento. De hecho, las personas también representan simbólicamente estas consecuencias previsibles, de modo que acaban siendo motivadores de su comportamiento. Así, Bandura considera que la mayor parte de las acciones están bajo un control anticipatorio, lo cual proporciona un estímulo para efectuar la acción apropiada y unos alicientes que la mantienen (Bandura, 1987).

Por su parte, la función reforzante pone de relieve que el reforzamiento opera, sobre todo, por su valor informativo y motivacional y no fortaleciendo automáticamente respuestas (Bandura, 1987). Es decir, puede haber un aprendizaje sin conciencia, pero es lento e ineficaz, sin embargo, al aumentar las respuestas correctas, es más fácil discernir qué es lo que se está reforzando y se efectúa con mayor facilidad la conducta apropiada (Postman y Sassenrath, 1961; citados en Bandura, 1987). Las investigaciones sobre este punto se han centrado fundamentalmente en las consecuencias externas e inmediatas, sin embargo, no son las únicas, ya que las personas guían sus acciones también en base a las consecuencias observadas en otros (vicarias) y a las consecuencias que crean para sí mismos (autoproducidas) (Bandura, 1987).

De hecho, y en último lugar, la función autoproducida resalta el hecho de que la conducta está controlada por la interacción de factores externos y factores generados por el propio individuo, es decir, Bandura considera que algunos comportamientos se mantienen por la anticipación de las consecuencias, pero, la mayor parte de ellos, están bajo el control del autorreforzamiento. Este

mecanismo, por tanto, es un proceso por el que los sujetos mejoran y mantienen su propia conducta aplicándose a sí mismos recompensas, siempre que su comportamiento se asemeje a ciertas normas preescritas (Bandura, 1987). En este sentido, Bandura considera que la mayor gratificación que puede obtener un ser humano vendría dada por dicho autoreforzo, administrado al conseguir lo deseado, y no sólo por la alabanza personal, sino por el hecho de que la discrepancia entre la ejecución y los esquemas de acción dan lugar a insatisfacciones y disonancias y a un aumento de la motivación para hacerlo mejor (Garrido et al., 2001).

Otro de los mecanismos que inicialmente se planteaban fundamentales de cara a explicar la adquisición y mantenimiento de comportamientos agresivos tiene que ver con lo que Bandura denominó *autoeficacia*. Este factor enlaza con los procesos psicológicos que considera que intervienen en el control de las conductas por parte de la propia persona, que incluyen la monitorización de la conducta, el establecimiento de metas, la valoración de la ejecución y el premio personal, en función de dicha valoración (Bandura, 1978).

En este sentido, el autor define la autoeficacia como la creencia que la persona tiene sobre la capacidad que posee para realizar de manera apropiada un determinado comportamiento (Carrasco y Del Barrio, 2002). Así, ésta actuaría como regulador de la conducta incidiendo en los procesos de pensamiento, motivación y estados afectivos, relacionándose de este modo con la agresividad (Carrasco y Del Barrio, 2002), dependiendo a su vez para su constitución de las acciones, el modelado social y la evaluación de los demás (Bandura, 1997).

Por último, a estos factores reguladores de la conducta agresiva, Bandura incluye una última variable que hace referencia a la regulación de la conducta moral, la cual se adquiere por los procesos de aprendizaje previamente expuestos, influyendo a su vez la autoeficacia en la regulación de la misma (Bandura, 1978). Este autor considera que la desvinculación moral se ve representada por los mecanismos que el individuo pone en marcha para explicarse su propio comportamiento violento, tales como la justificación moral, eufemismos, comparación ventajosa, desplazamiento de la responsabilidad, difusión de la misma, alejamiento de las consecuencias de la conducta, echar la culpa a la víctima y deshumanizarla (Garrido et al., 2001) y que se basan en creencias que legitiman la agresión, es decir, la creencia de que la agresión es buena (Huesmann y Guerra, 1997).

Modelo de coerción de Patterson

El modelo de coerción propone un enfoque teórico sobre el origen y mantenimiento de los problemas de conducta, resaltando la primacía de los procesos de socialización y enfatizando la naturaleza coercitiva o controladora de dichos comportamientos (Patterson, 1982).

Según los diversos modelos de desarrollo de la conducta antisocial propuestos por Patterson (1982; 1986; Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989), los menores seguirían un proceso secuencial basado en una serie de fases.

En primer lugar, se considera la influencia de las pautas de crianza ineficaces como factor determinante de los trastornos de conducta, contemplando, además, variables contextuales que influyen en el proceso de interacción familiar (Patterson, 1982; 1986; Patterson et al., 1989). En una segunda fase, la emisión de comportamientos desordenados por parte de los menores, puede conducir al fracaso escolar y al rechazo por parte de los compañeros (Patterson, 1986; Patterson et al., 1989). El mismo patrón de comportamiento en el hogar, conduce a su vez, al rechazo por parte de los padres y hace que el niño pueda desarrollar una baja autoestima (Patterson, 1986). Estos fallos a nivel académico y social, a su vez, pueden llevar a un mayor riesgo de depresión y a la participación en grupos de amigos rebeldes o antisociales, constituyendo así la tercera fase que, generalmente, se presenta en la infancia y adolescencia temprana. Lo que defiende Patterson es que los niños, después de esta secuencia de desarrollo, se encuentran en un alto riesgo de participar en comportamientos delictivos crónicos (Patterson, 1986; Patterson et al., 1989).

Teoría sobre el procesamiento de la información social de Dodge y colaboradores

El Modelo de Procesamiento de la Información Social ha tratado de dar respuesta al origen y mantenimiento de los comportamientos antisociales partiendo de la importancia del conocimiento social sobre el mundo que el niño desarrolla y la influencia que dicho conocimiento ejerce sobre la conducta de los menores (Dodge y Pettit, 2003).

Dodge, guía su trabajo en base a tres proposiciones. En primer lugar, la hipótesis de que las disposiciones, el contexto y las experiencias de la vida llevan a los niños a desarrollar un conocimiento social sobre su mundo. Conocimiento que a su vez está representado en la memoria y proporciona el enlace entre las experiencias de la vida pasada y futuras tendencias de comportamiento. En segundo lugar, dicho conocimiento almacenado es empleado por el niño para orientar el tratamiento que éste hace de la información social. Y, en tercer lugar, este patrón de procesamiento de la información social del niño conduce directamente a comportamientos sociales o antisociales y media el efecto de las experiencias tempranas en la conducta problema posterior (Dodge y Pettit, 2003).

1.3. Marco Situacional.

La violencia doméstica refiere a un hecho complejo que adquiere varias formas: Violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, a las mujeres, a los discapacitados, etc. Es difícil precisar un esquema típico de violencia familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica, y ocurre en todas las clases

sociales, culturas y edades; la mayoría de las veces se trata de los adultos hacia uno o varios individuos.

En la práctica, la violencia doméstica o familiar incluye esencialmente un maltrato y tiende a "naturalizarse", es decir, se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales. Muchas personas que maltratan son consideradas (y se consideran a sí mismos) como de mayor poder hacia quienes son consideradas de menor poder.

Quienes sufren violencia familiar suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar. En este sentido, la violencia hacia los niños y las mujeres, estadísticamente reviste la mayor casuística, en cambio los hombres maltratados son solo el 2% de los casos de maltrato (por lo general hombres mayores y debilitados tanto físicamente como económicamente respecto a sus parejas mujeres). También puede afirmarse la característica de violencia cruzada, cuando el maltrato pierde el carácter de aparente unidireccionalidad, que, desde el punto de vista jurídico resulta dificultosa su comprobación. Cuando se trata de violencia física en su mayoría son lesiones leves, las cuales cuando dejan marcas desaparecen en no más de 15 días.

La violencia familiar existe en todo el mundo y su ocurrencia no depende del nivel de desarrollo de la sociedad, ni de la cultura de los pueblos ni del nivel socioeconómico de quienes la practican.

En la Región Huánuco se viene atendiendo un total de 124 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 117 (94.4%) de los casos corresponden a mujeres y 7 (5.6%) a hombres; a través de 4 368 actividades por violencia familiar y sexual. Cabe precisar que del total (124) de casos atendidos, 41 (33.1%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 61 (49.2%) a víctimas de violencia física; y 22 (17.7%) a víctimas de violencia sexual.

En la Región Huánuco se viene realizando 45 acciones preventivas promocionales dirigidas a toda la población en general, a través de capacitación, acciones de participación, movilización y difusión social; informándose y sensibilizándose a 1 115 personas. (https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/enero-2016/BOLETINES%20REGIONALES/boletin_huanuco.pdf)

Como se observa en el cuadro que consignamos a continuación, el marco situacional es preocupante por desentrañar las causas o factores desencadenantes de la violencia doméstica en el distrito y región de Huánuco.

<i>Sociedad de Beneficencia Pública 2/</i>	612	171 314,00	13	8 954,00	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>YACHAY (Programa Nacional Yachay) 3/</i>					226	162 555,0 6	247	237 062,00	266	199 326,7 5	190	69 834,00
<i>Educadores de calle</i>					226	162 555,0 6	247	237 062,00	266	199 326,7 5	190	69 834,00
<i>VIDA DIGNA</i>							2		9	-	8	-
<i>Atención Integral - CARPAM</i>							2	-	9	-	8	-
<i>CONADIS 4/</i>	177	-	508	44 126,75	128	38 549,2 6	572	47 019,85	149	55 057,7 8	66	20 053,20
<i>Registro Nacional de Personas con Discapacidad</i>	177	-	508	44 126,75	128	38 549,2 6	572	47 019,85	149	55 057,7 8	66	20 053,20
TOTAL HUÁNUCO (Departamento)	21 104	2 249 009,15	34 635	2 748 249,38	44 846	4 117 368,1 9	53 534	4 600 305,32	69 247	5 574 873,9 2	19 016	1 711 866,85

1/ El P NCVFS cuenta con 11CEM , siendo transferidos 3 CEM entre agosto 2011y enero 2012, por lo tanto para el año 2012 el presupuesto ejecutado de estos CEM s transferidos corresponden a partir del mes de Febrero.

2/ Existen 3 SBP , en el año 2011fuero n transferidos 2 SB P a los Gobiernos Locales Provinciales. Para el año 2012 la información está actualizada al mes de junio y corresponde de la SBP no transferidas (A partir de julio del 2012, no se cuenta con información de este servicio , debido a que con la nueva estructura organizacional del M IM P, la Gerencia a su cargo (UGDPR) ha sido transferida a la sede central del M IM P.)

3/ El Programa Nacional Yachay se crea en el mes de setiembre del 2012, en base al servicio de Educadoras/es de Calle de INA BIF. A partir del año 2013 iniciaron con el reporte de su información. 4/ No se cuenta con información presupuestal del año 2011.

Fuente: B ase de D atos M IM P E labo rado : OGM EP GD - OM E P

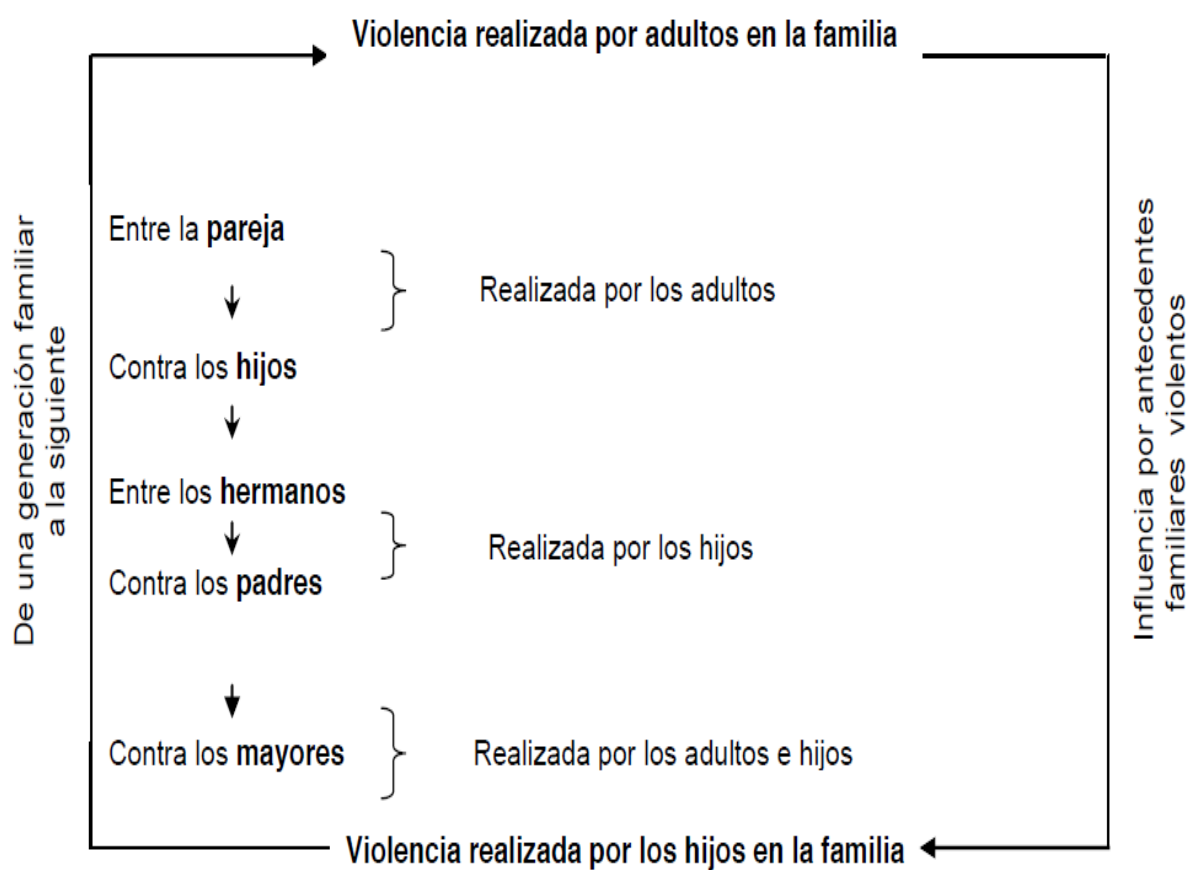
1.4. Definición de términos básicos.

Definición de violencia familiar

La violencia familiar es también un concepto controvertido que solo recientemente ha recibido atención por parte del ámbito académico e investigador.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este fenómeno es la aceptación que, en numerosas ocasiones, ha sufrido influida por normas y valores sociales, dificultando así el establecimiento de límites entre los niveles aceptables e inaceptables de violencia en la familia. Al igual que sucedía con el concepto de violencia general, por el mero hecho de circunscribir ésta al contexto familiar, no se favorece la simplificación de sus definiciones o la existencia de acuerdo pleno en torno a las mismas. A continuación se muestra, nuevamente, un breve resumen de aquellas definiciones más consideradas.

Atendiendo a las distintas víctimas y agresores que pueden padecer o ejercer la violencia dentro de la familia Browne y Herbert (1997) presentan la siguiente Figura en la que, como puede observarse, se incluye la violencia dirigida a los padres.



Factores de la violencia familiar: Se dividen en:

Factores Sociales: La socialización de hombre y mujeres, así como los patrones dominantes de feminidad y masculinidad, propician que los niños aprendan desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar su poder y personalidad, en cambio a las niñas se les enseñan a evitar y tolerar las agresiones.

Factores Culturales: Jerarquías autoritarias de dominación y subordinación, sistema de roles rígidos en la familia, modelos dominantes de género o estereotipos de género, invisibilidad del abuso, ciertos consensos sociales que imponen naturalidad o legitiman el uso de la violencia en la familia.

Factores Familiares: Incapacidad para ejercer una función educativa y de crianza eficaz para todos los miembros del núcleo familiar. Bajo nivel de autoestima y la pobreza de repertorios en habilidades sociales. Las uniones forzadas, el inicio muy temprano de responsabilidades paternas o familiares. Experiencias de violencia en la infancia y la juventud. La dependencia económica y emocional, así como problemas de alcohol y drogas.

1.5. Hipótesis y variables

La violencia doméstica se desencadena por factores sociales, culturales y familiares en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017

1.5.1. Hipótesis específicas

1.5.1.1. Los factores sociales desencadena la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017

1.5.1.2. Los factores culturales originan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017

1.5.1.3. Los factores familiares ocasionan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017

1.6. Variables

1.6.1. Variable Independiente

Factores desencadenantes

1.6.2. Variable Dependiente

Violencia doméstica

La operacionalización la consignamos en los anexos de esta tesis, al igual que la matriz de consistencia.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Describir los factores desencadenantes de la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017

1.7.2. Objetivos específicos

1.7.2.1. Describir los factores sociales que desencadena la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017

1.7.2.2. Describir los factores culturales que originan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017

1.7.2.3. Describir los factores familiares que ocasionan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de investigación.

El tipo de investigación para nuestro trabajo será descriptivo, pues a decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: 80) la “**Investigación descriptiva** busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”

2.2. Población

La población a investigar será la del distrito de Huánuco ciudad que es de 82 253 habitantes en de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI Huánuco 2017, el cual se halla en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

2.3. Muestra

La muestra será no probabilística y se asumirá 300 unidades de análisis los cuales se distribuirá en los 9 Centros Poblados del distrito.

2.4. Técnicas de recojo de datos

a) Encuesta

La técnica será la encuesta y el instrumento el cuestionario para medir la violencia doméstica.

b) Procesamiento y presentación de datos.

Utilizaremos el Software Word y el Excel para procesar y presentar los resultados.

CAPITULO III

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. En este capítulo consignamos los resultados del trabajo de campo de las respuestas ofrecidas por los miembros de la muestra en el distrito de Huánuco. En seguida veremos los gráficos individualmente y con la interpretación correspondiente.

CUADRO N° 01**EDAD DE LOS ENCUESTADOS**

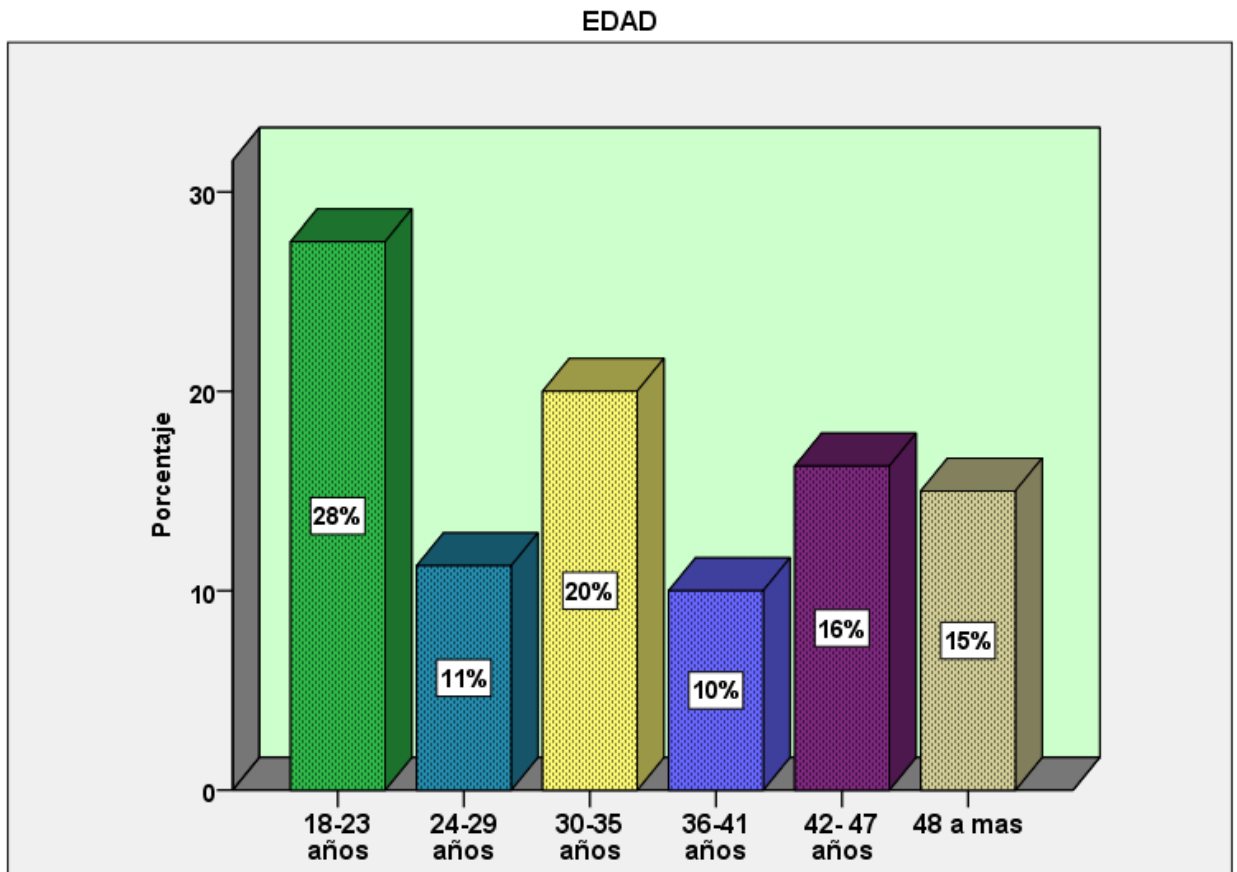
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 18-23 años	85	27,5	27,5	27,5
24-29 años	36	11,3	11,3	38,8
30-35 años	58	20,0	20,0	58,8
36-41 años	28	10,0	10,0	68,8
42- 47 años	48	16,3	16,3	85,0
48 a mas	45	15,0	15,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Como se puede observar en este primer cuadro, respecto de la edad de los encuestados, tenemos que el 27.5 % frisa entre 18 y 23 años de edad; el 20 % está entre los 30 a 35 años; siendo el más bajo porcentaje de 11.3 % con las edades de 24 a 29 años de edad. Hemos tomado a las personas desde los 18 años de edad hasta los 48 años a más. Porque dada la idiosincrasia de la gente, el grado de confianza está en estas personas mayores de edad, quienes pueden señalar con propiedad las respuestas más confiables.

Consiguientemente tenemos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 01



CUADRO Nº 02**GRADO DE INSTRUCCIÓN**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Primaria	127	41,3	41,3	41,3
Secundaria	92	30,0	30,0	71,3
Técnico	62	21,3	21,3	92,5
Superior	19	7,5	7,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

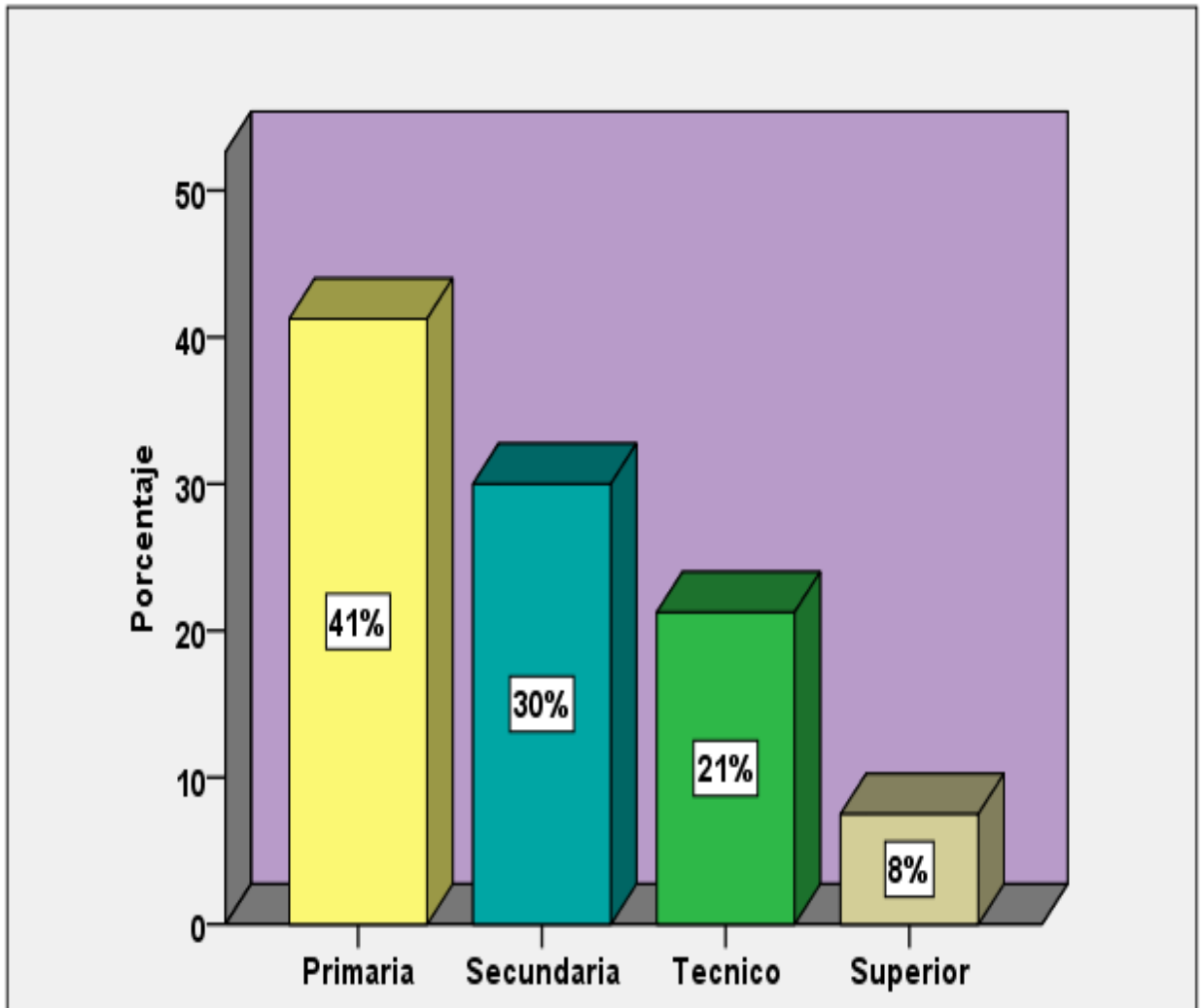
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

En cuanto se refiere al grado de instrucción de nuestros encuestados pudimos hallar que el 41.3 % tiene grado de instrucción primaria; el 30 % tiene educación secundaria; el 21.3 % tiene educación técnica; y el 7.5 % tiene educación superior. Siendo el nivel educativo predominante el de primaria, lo cual ya es decir mucho en el tema de la investigación.

Del mismo modo y en secuencia tenemos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 02

GRADO DE INSTRUCCION



CUADRO Nº 03**ESTADO CIVIL**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Soltera	7	3,8	3,8	3,8
Casada	95	31,3	31,3	35,0
Divorciada	23	8,8	8,8	43,8
Conviviente	175	56,3	56,3	100,0
Total	300	100,0	100,0	

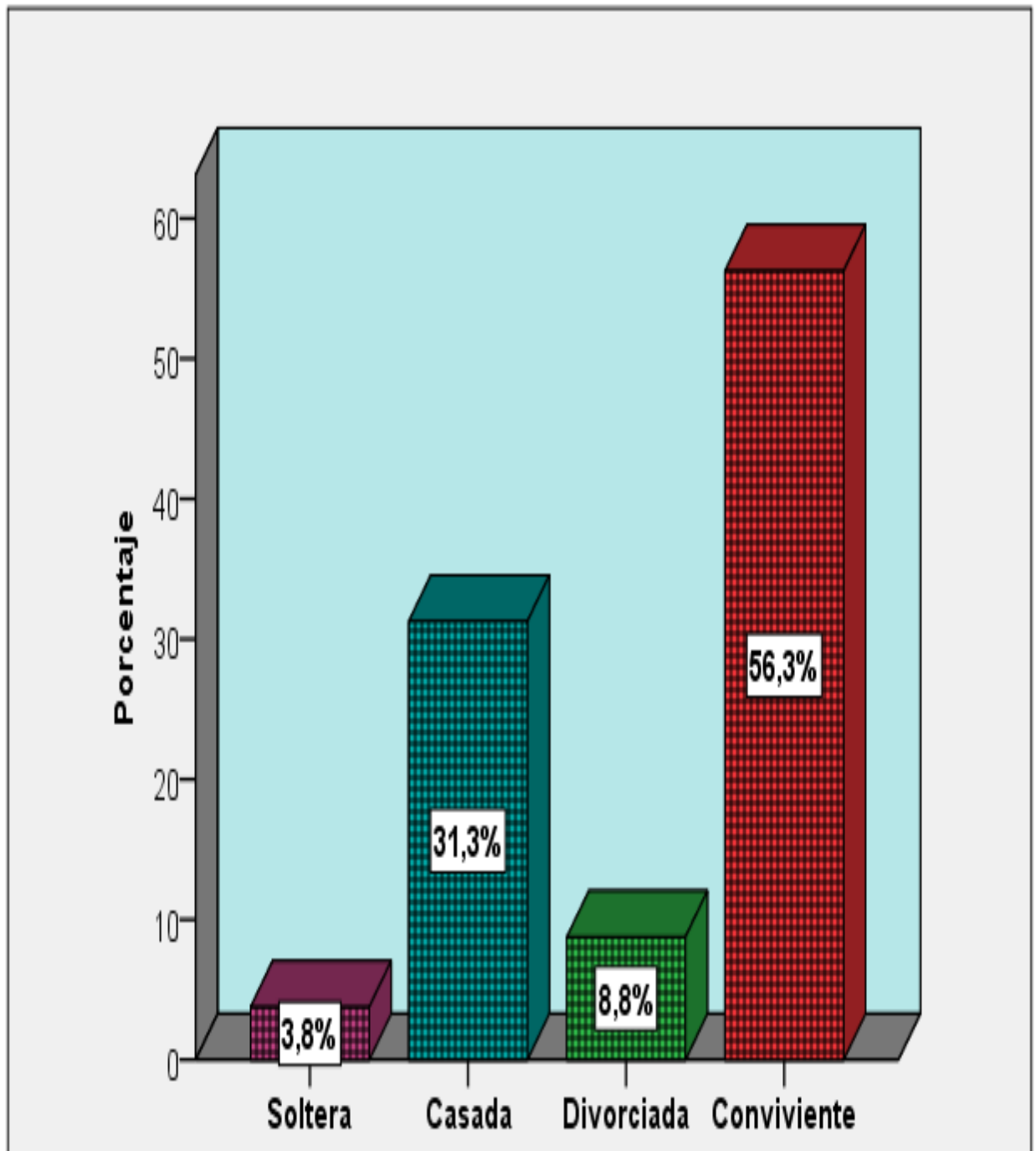
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

En lo referente al estado civil de nuestros entrevistados, obtuvimos los siguientes datos: el 3.8 % dijo ser soltero; el 31.3 % señaló ser casado; el 8.8 % indicó ser divorciado; y el 56.3 % manifestó ser conviviente. De estos datos y como una inferencia previa a nuestras conclusiones podemos decir que el estado de convivencia es un escenario social grande y preocupante; pues muchos de los actos de violencia ocurren en estos estados civiles.

El gráfico nos visualiza mejor estos datos.

GRAFICO Nº 03

ESTADO CIVIL



CUADRO Nº 04**¿USTED SUFRE DE VIOLENCIA FAMILIAR?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	254	82,5	82,5	82,5
NO	46	17,5	17,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017

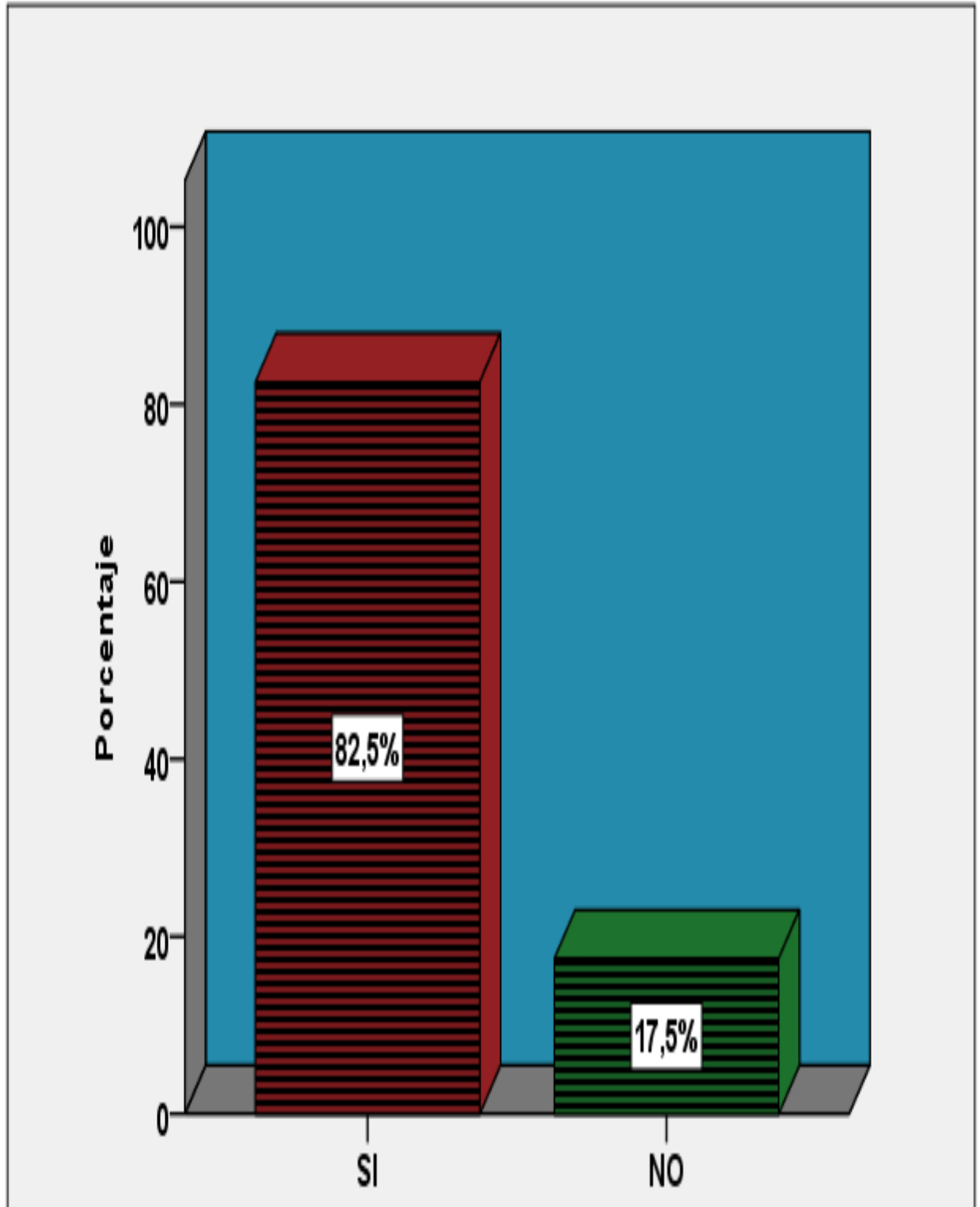
ELABORACION: TESISTA

Ya entrando en materia propiamente dicho, iniciamos preguntando si nuestra entrevistada, pues el equipo de campo fue instruido para encuestar mayormente a mujeres, sufrió de violencia familiar. Las respuestas que se obtuvo fueron que el 82.5 % si sufrió violencia familiar; mientras que el 17.5 % dijo que no había sufrido violencia familiar. Como se observa el porcentaje de violencia familiar sufrida es altísimo en el distrito de Huánuco en el año que vamos finalizando.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 04

¿USTED SUFRE DE VIOLENCIA FAMILIAR?



CUADRO Nº 05**¿QUE TIPO DE VIOLENCIA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Física	115	37,5	37,5	37,5
Psicológica	83	27,5	27,5	65,0
Sexual	51	17,5	17,5	82,5
N. A.	51	17,5	17,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

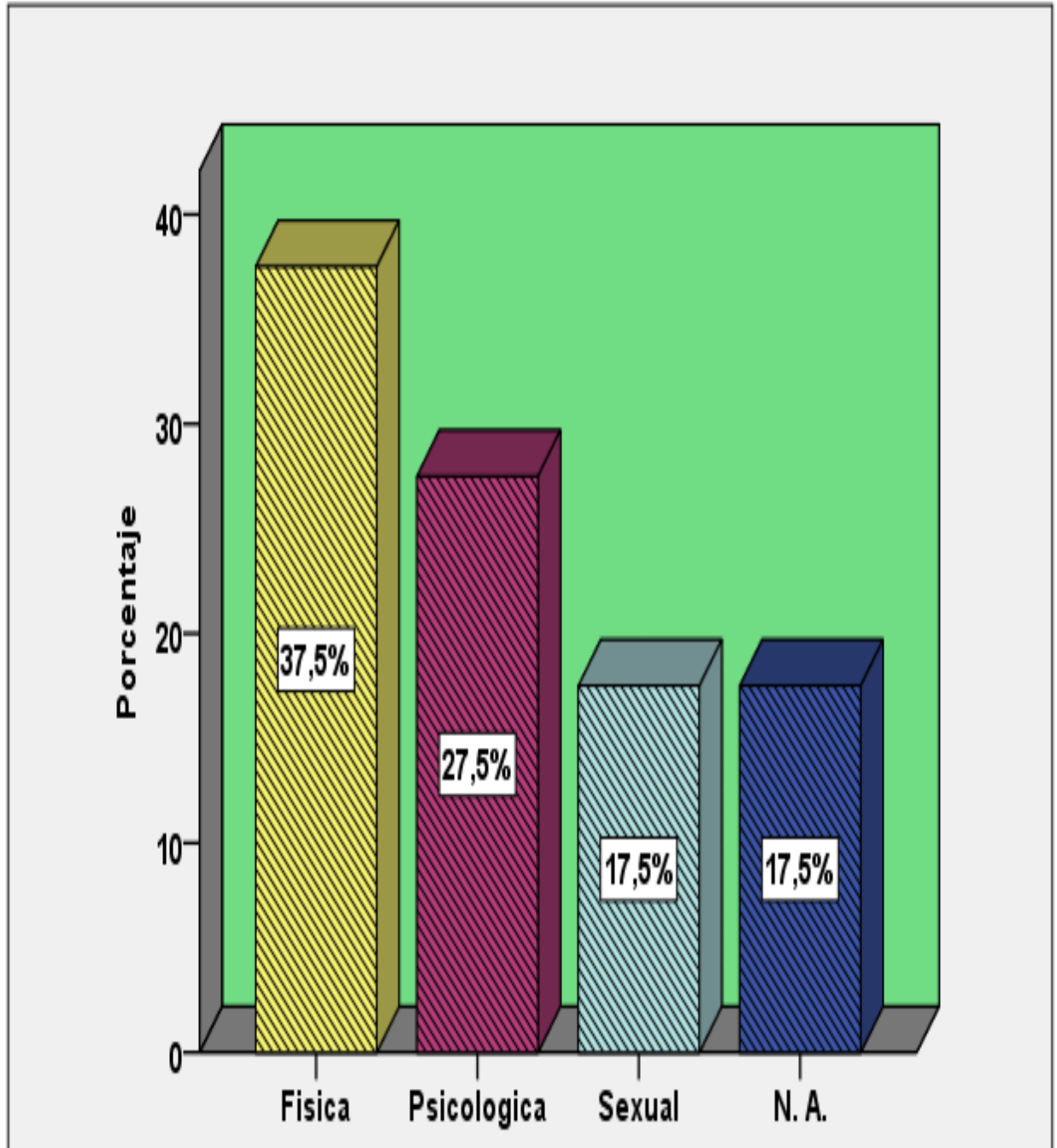
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

En seguida se preguntó sobre el tipo de violencia que habían sufrido. El 37.5 % dijo haber sufrido violencia física; el 27.5 % dijo haber sufrido violencia psicológica; el 17.5 % dijo haber sufrido violencia sexual; mientras que el 17.5 % dijo que ningún tipo de violencia. Colegimos que la violencia física y psicológica son los que más frecuentemente ocurre.

El gráfico que veremos nos ayuda comprender mejor esta situación.

GRAFICO N° 05

¿QUE TIPO DE VIOLENCIA?



CUADRO Nº 06

TIPO DE MALTRATOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bofetadas	84	27,5	27,5	27,5
Desprecio	26	8,8	8,8	36,3
Sin consentimientos	6	2,5	2,5	38,8
Puñetes	50	16,3	16,3	55,0
Insultos	38	12,5	12,5	67,5
Forzadas	10	3,8	3,8	71,3
Patadas	46	15,0	15,0	86,3
Humillación	6	2,5	2,5	88,8
N. A.	34	11,3	11,3	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Aquí vemos las diferentes formas de maltrato. Un 27.5 % ha recibió bofetadas; el 8.8 % han sido despreciadas; un 2.5 % han tenido relaciones sexuales sin consentimiento; el 16.3 % han recibido puñetes; el 12.5 % han sido insultadas; un 3.8 % han sido forzadas a acciones varias; el 15 % han recibido puntapiés (patadas); el 2.5 % han sido humilladas de diversa manera; y el 11.3 % dijo no haber recibido ninguna humillación. De esto podemos colegir que hay un fuerte porcentaje de violencia física y también de violencia psicológica.

Veamos el gráfico siguiente para visualizarlo mejor.

GRAFICO Nº 06
FORMAS DE MALTRATO

TALES COMO

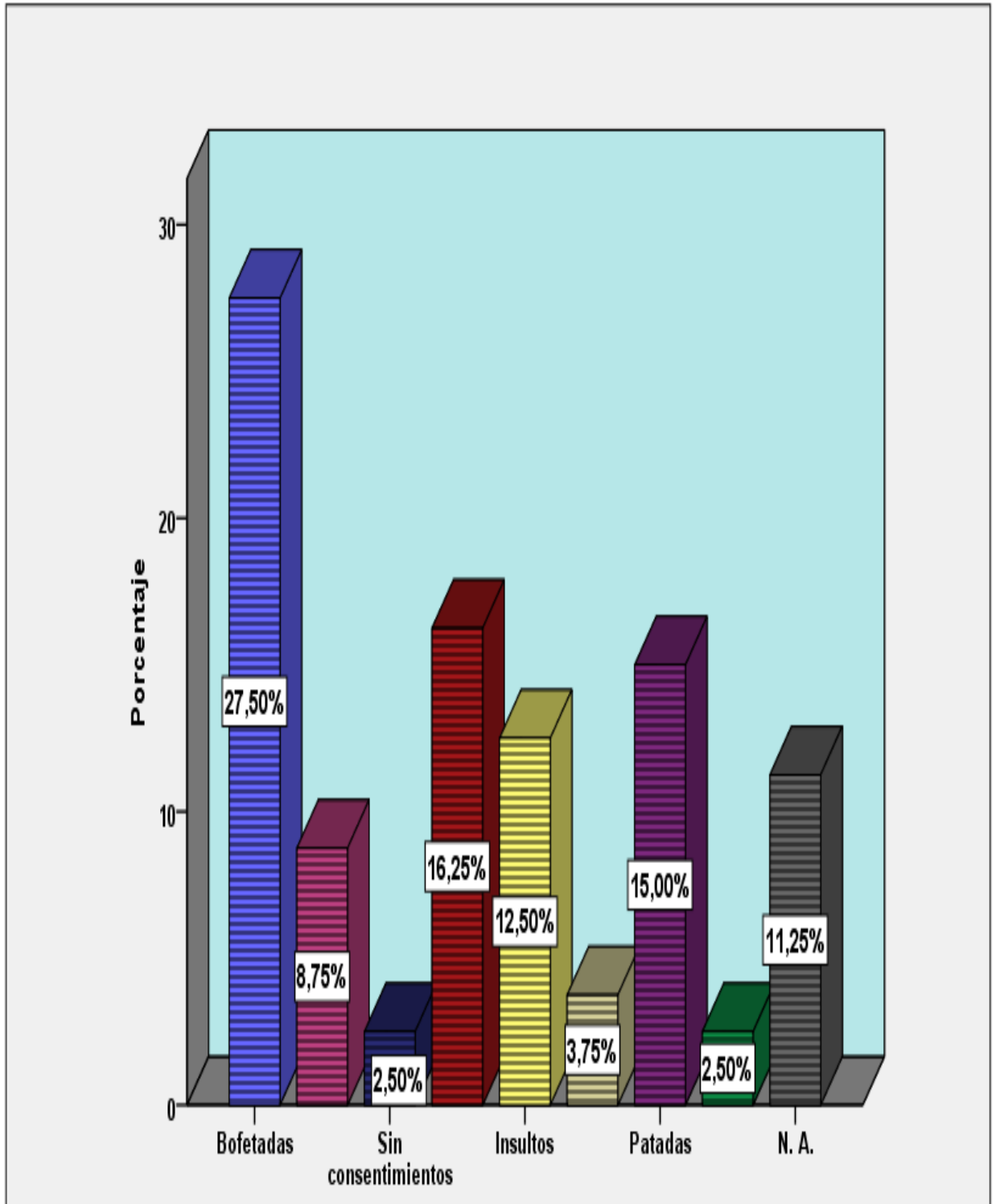


GRAFICO Nº 06

¿CON QUE FRECUENCIA ES MALTRATADA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Diario	22	8,8	8,8	8,8
Inter Diario	62	21,3	21,3	30,0
Semanal	64	18,8	18,8	48,8
Mensual	102	33,8	33,8	82,5
N.A.	50	17,5	17,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

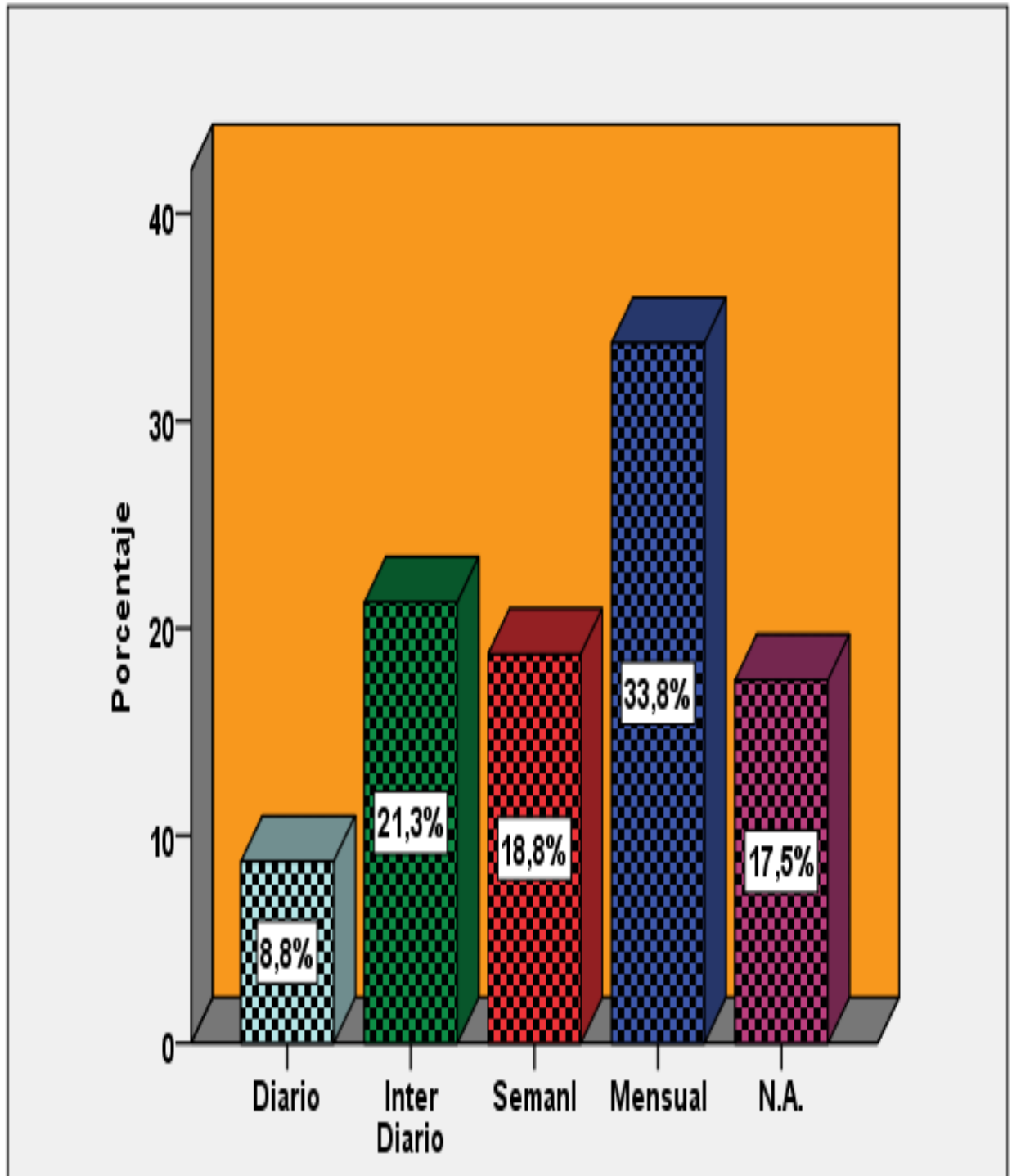
En este cuadro vemos la frecuencia de los maltratos. Así el 8.8 % recibe maltrato a diario; el 21.3 % es violentada interdiario; el 18.8 % manifestó que el maltrato ocurre semanalmente; el 33.8 % manifestó que el maltrato es mensual; y el 17.5 % señaló que no recibía maltrato.

De ello podemos afirmar que la periodicidad no es tanto lo que preocupa, sino que se materialice sea diario o mensual.

Veamos nuestro gráfico correspondiente

GRAFICO N° 06

CON QUE FRECUENCIA ES MALTRATADA ?



CUADRO N° 07**¿QUIEN ES EL AGRESOR?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Esposo	84	27,5	27,5	27,5
Conviviente	132	42,5	42,5	70,0
Hijos	12	5,0	5,0	75,0
Otros	20	7,5	7,5	82,5
N.A.	52	17,5	17,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

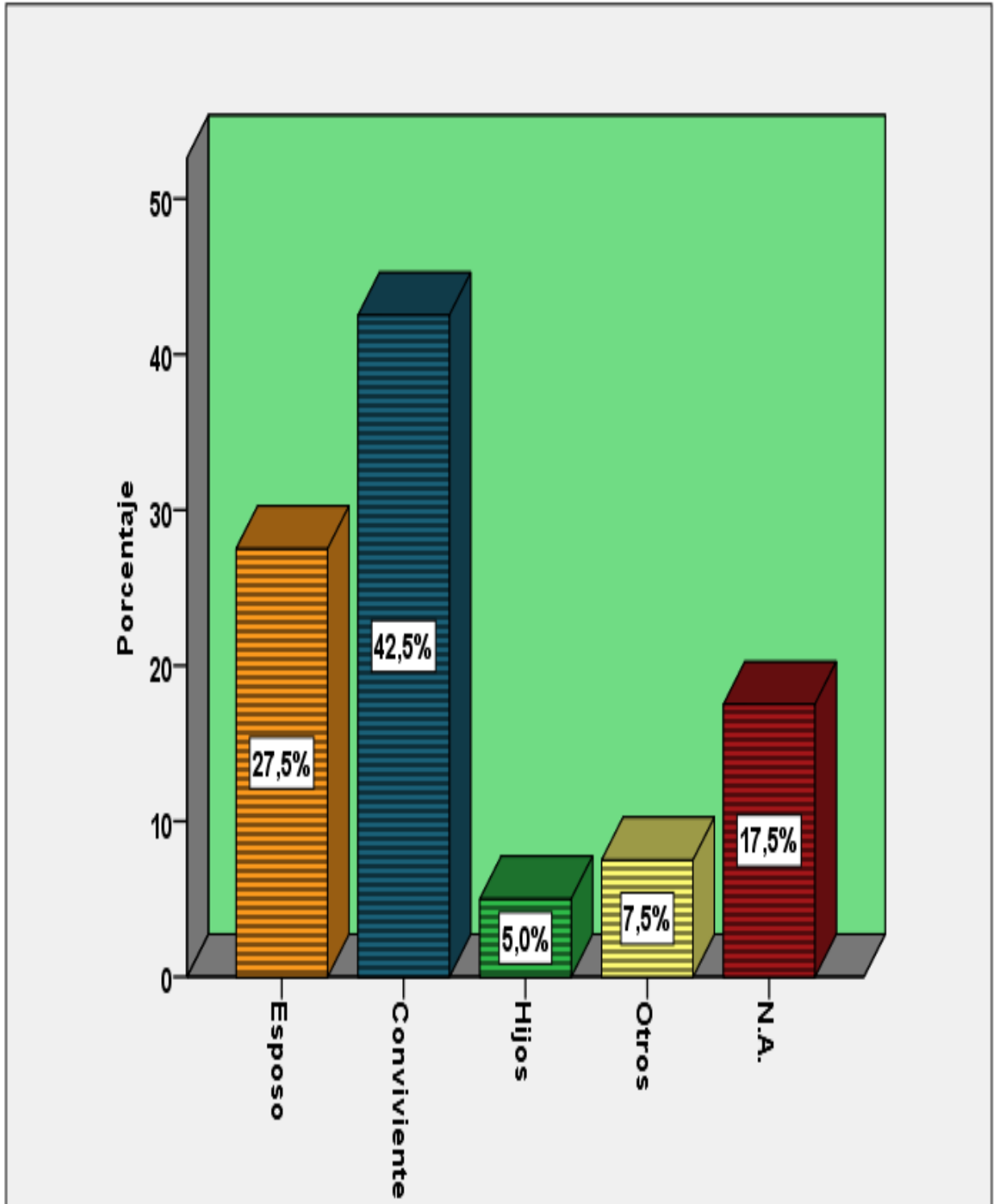
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Otra pregunta que formulamos dentro de los factores o determinantes de la violencia, fue conocer quién es el agresor. Así nos respondieron. El 27.5 % dijo que el agresor era el esposo; el 42.5 % dijo que el violentador era el conviviente; también hallamos que el 5 % era violentada por los hijos; el 7.5 % manifestaron que otros actores son los autores de la agresión; y finalmente el 17.5 % señaló ninguna de la anteriores. Y La tendencia se repite conjuntamente con un cuadro anterior; es decir que son las parejas convivientes las que más son maltratadas.

Nuestro gráfico nos ampliará estos resultados.

GRAFICO N° 07

¿QUIEN ES EL AGRESOR?



CUADRO Nº 08**¿HA RECIBIDO ALGUNA AYUDA DE PARTE DE UNA INSTITUCION?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	24	7,5	7,5	7,5
no	276	92,5	92,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017

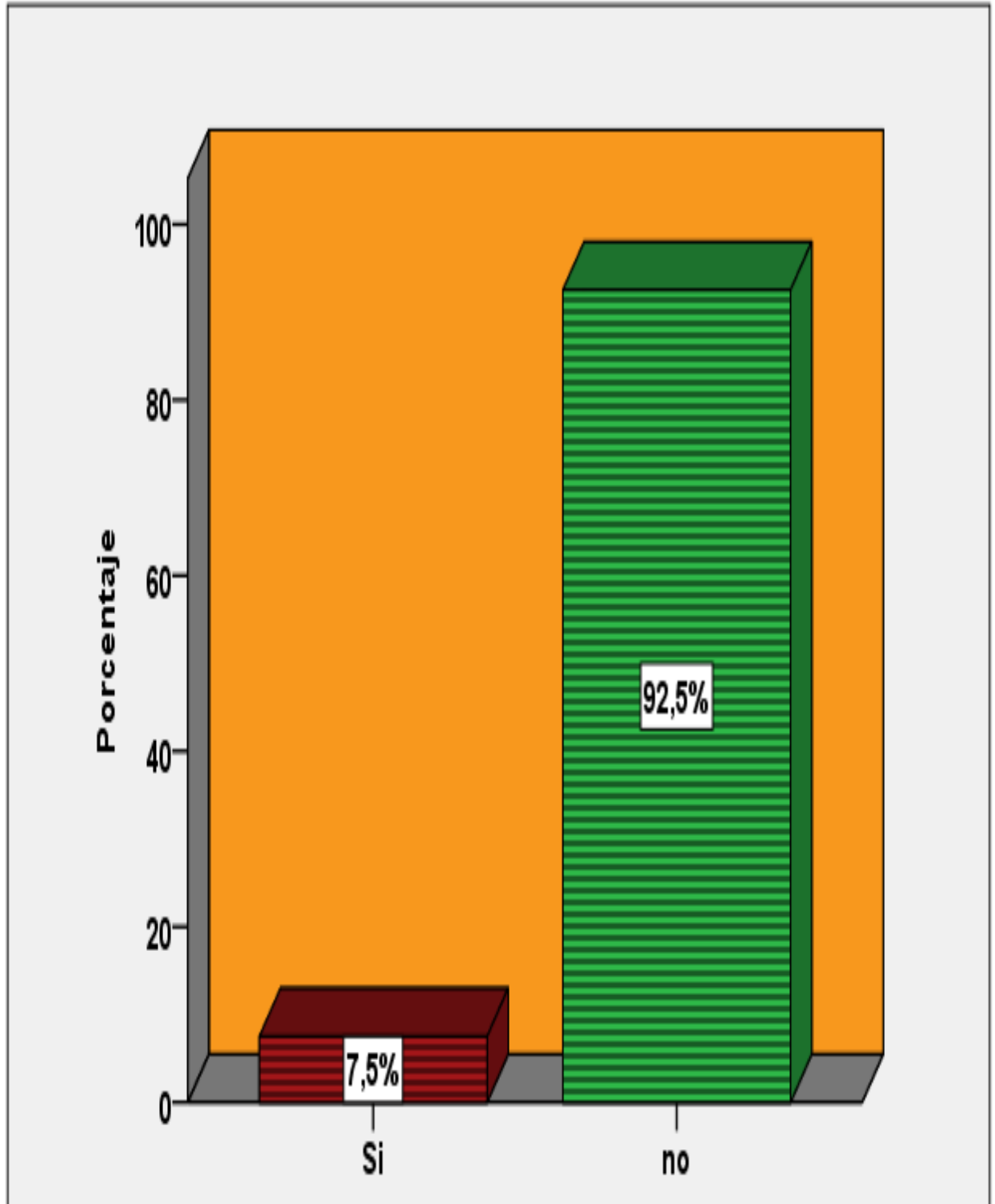
ELABORACION: TESISTA

Como parte de la investigación averiguamos sobre si las mujeres violentadas recibieron ayuda de alguna institución. Esto nos respondieron. Tan solo el 7.5 % dijo que si había recibido apoyo. El 92.5 % respondió que no recibió apoyo. De esto inferimos que las instituciones públicas o privadas de nuestro país en general y del distrito de Huánuco no están prestando el apoyo que muchas veces se ufanan por los medios que si apoyan.

El gráfico siguiente nos ilustra mejor.

GRAFICO N° 08

¿HA RECIBIDO ALGUNA AYUDA DE PARTE DE UNA INSTITUCION?



CUADRO N° 09**¿ALGUNA VEZ HA DENUNCIADO DICHO MALTRATO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	64	20,0	20,0	20,0
No	200	62,5	62,5	82,5
N.A.	56	17,5	17,5	100,0
Total	300	100,0	100,0	

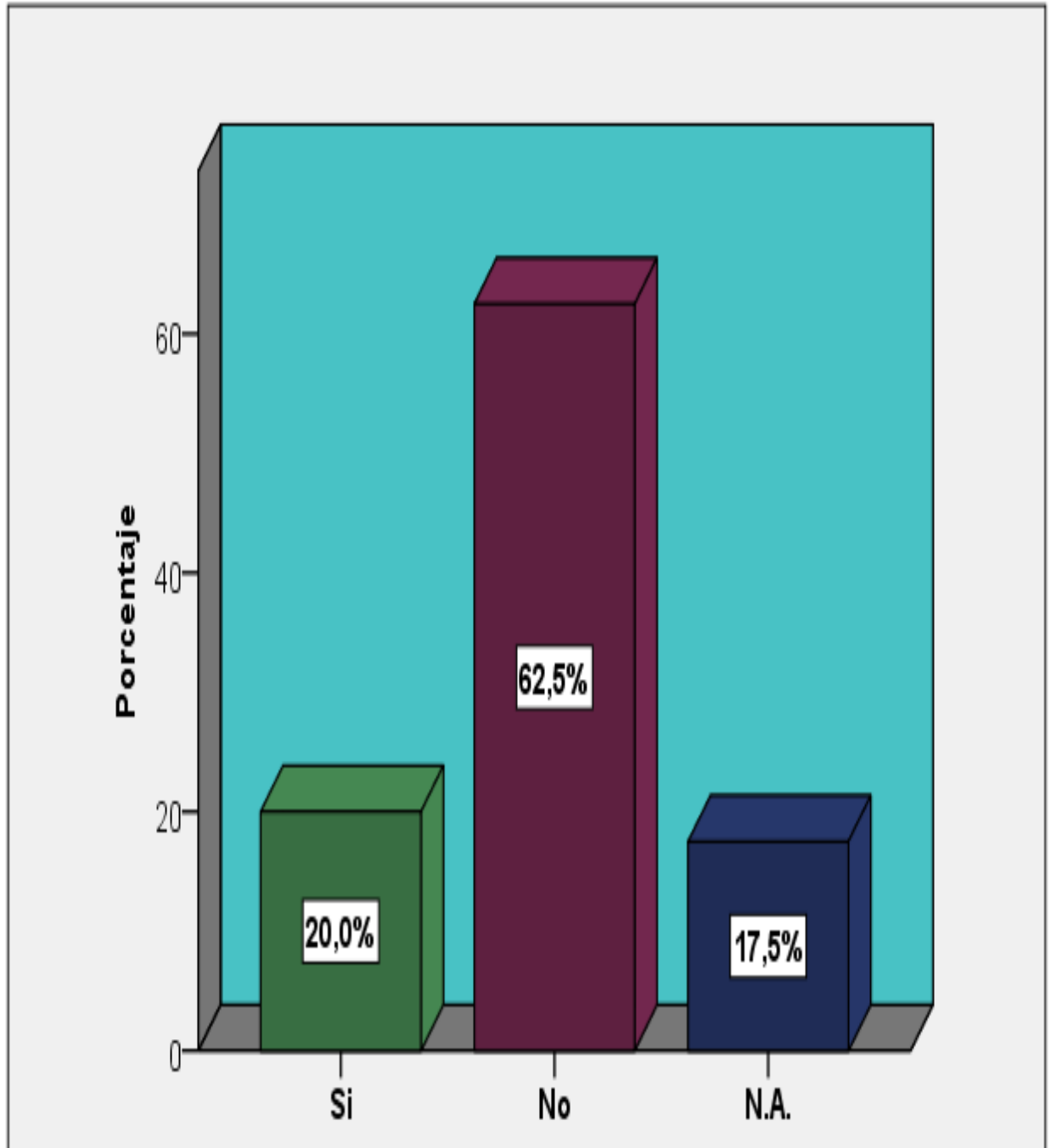
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Secuencialmente a las interrogantes anteriores, quisimos saber si alguna vez habían denunciado los maltratos del cual habían sido objeto. Esto es lo que se obtuvo de las entrevistas. El 20 % dijo que si había denunciado; el 62.5 % dijo no haber hecho la denuncia; y el 17.5 % no respondió a una u otra alternativa. De esto podemos señalar que las personas maltratadas o violentadas no hacen la denuncia correspondiente. Eso es preocupante ya la vez motivo de esta esta investigación y que lo veremos.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 09

¿ALGUNA VEZ HA DENUNCIADO DICHO MALTRATO?



CUADRO Nº 10**¿USTED HA SUFRIDO ALGUN TIPO DE MALTRATO EN SU INFANCIA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	162	53,8	53,8	53,8
No	138	46,2	46,2	100,0
Total	300	100,0	100,0	

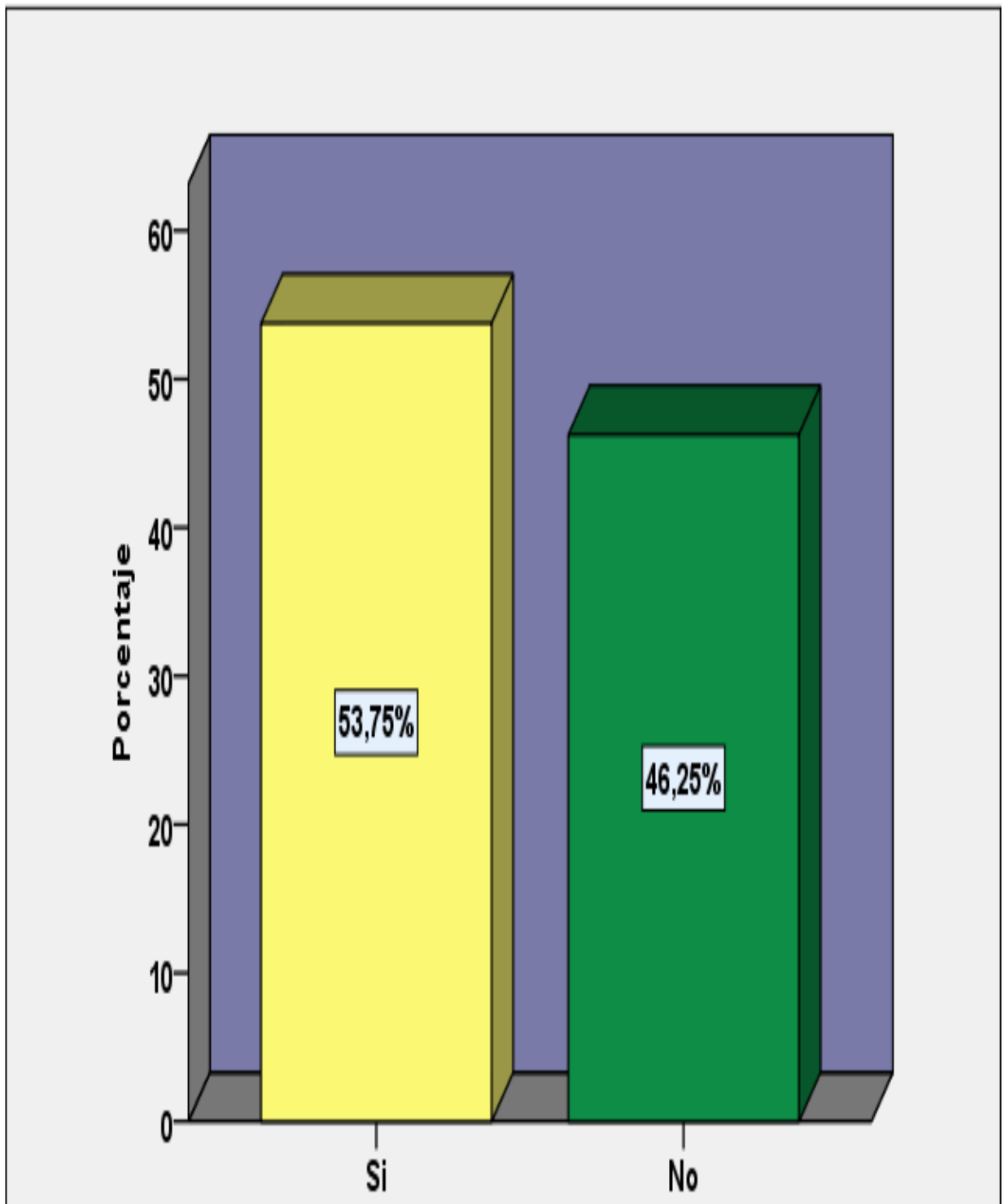
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

Asimismo preguntamos si nuestras entrevistadas habían sufrido algún tipo de maltrato en su infancia. Estas fueron las respuestas. El 53.8 % dijo que si había sufrido algún tipo de maltrato; mientras que el 46.2 % dijo que no. Este porcentaje es muy alto y puede apoyar la hipótesis que desde la psicología y la sociología se señala que los maltratos infantiles tienen secuelas posteriores para los agresores como para los agredidos.

Nuestro gráfico nos ayuda a observar mejor estos datos.

GRAFICO N° 10

¿USTED HA SUFRIDO ALGUN TIPO DE MALTRATO EN SU INFANCIA?



CUADRO N° 11**¿POR QUE OCURRE EL MALTRATO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Celos	75	25,0	25,0	25,0
Problemas económicos	95	31,3	31,3	56,3
Discusión de pareja	115	37,5	37,5	93,8
Otros	15	6,2	6,3	100,0
Total	300	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017

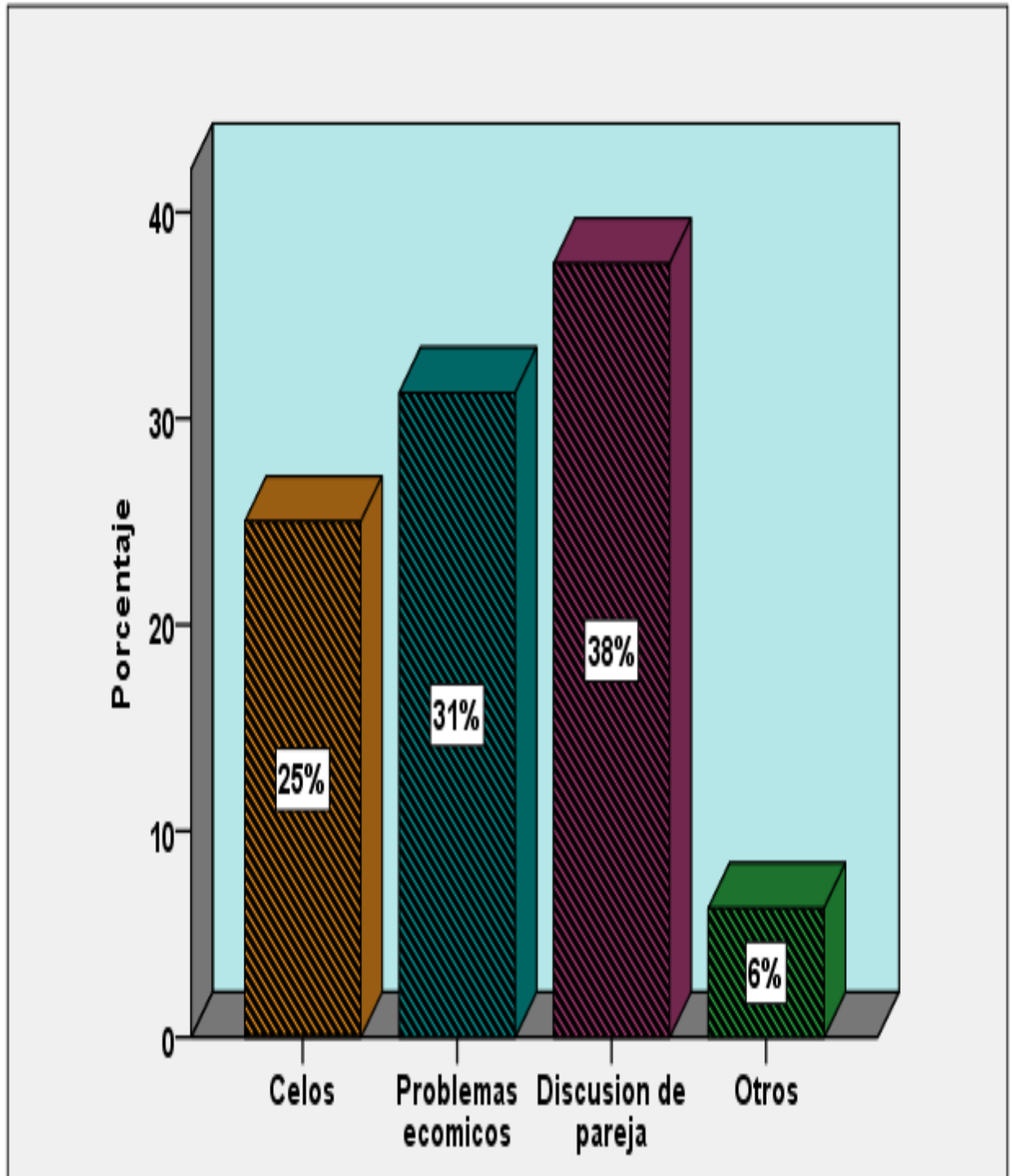
ELABORACION: TESISTA

A nuestra pregunta por qué ocurre el maltrato, las respuestas fueron las siguientes. El 25 % dijo que eran maltratadas por los celos de sus parejas (en cualquier estado civil); el 31.3 % respondió que eran por problemas económicos; el 37.5 % respondió que los maltratos eran por las discusiones de las parejas que pueden ser muchas causas; y el 6.2 % manifestó diferentes motivos los cuales generaban el maltrato. De esto podemos decir que los celos, los ingresos económicos (generalmente bajos o inequitativos) y las discusiones con sus parejas, son las que más motivan el maltrato.

El gráfico siguiente nos ayuda a entender estos datos.

GRAFICO Nº 11

¿POR QUE OCURRE EL MALTRATO?



CUADRO Nº 12**¿QUE OPINA DEL MALTRATO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Malo	260	87,5	87,5	87,5
Bueno	20	6,3	6,3	93,8
No Opina	20	6,2	6,2	100,0
Total	300	100,0	100,0	

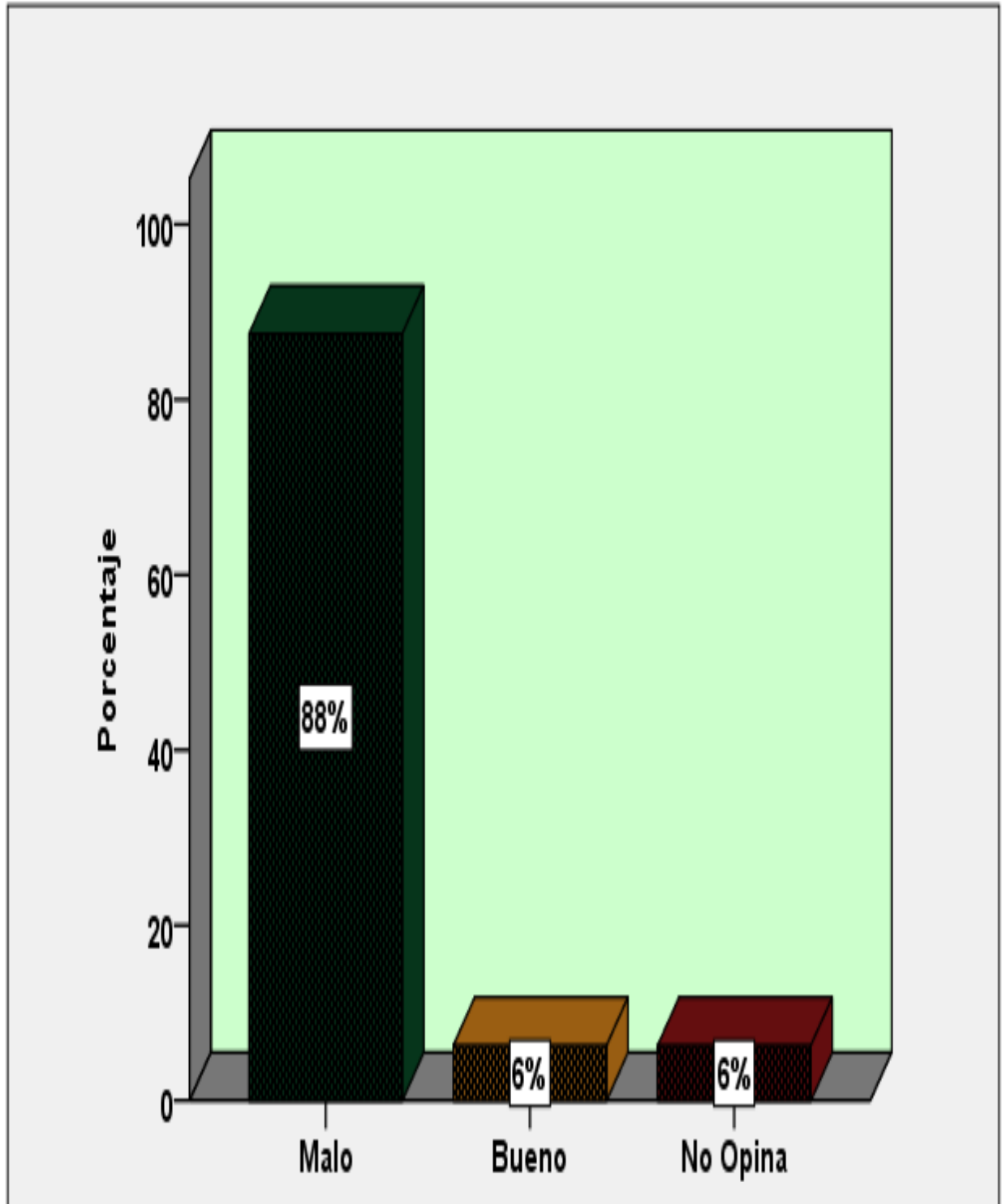
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Nos interesó conocer las opiniones o percepciones que tenían las personas maltratadas. Así pues les preguntamos que opinaban sobre el maltrato. El 87.5 % respondió que el maltrato era malo; el 6.3 % dijo que era bueno y a su vez el 6.2 % no opinaba nada la respecto. Es decir en una cualificación el decir que es bueno y no opinar sobre ello nos lleva a señalar que falta mucho para aseverar que ningún maltrato es bueno.

Miremos el gráfico siguiente.

GRAFICO N° 12

¿QUE OPINA DEL MALTRATO?



CUADRO Nº 13**¿SIENTES QUE TU PAREJA CONSTANTEMENTE TE ESTA CONTROLANDO?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	90	31,3	31,3	31,3
	A VECES	126	42,5	42,5	73,8
	RARA VEZ	32	10,0	10,0	83,8
	NO	52	16,2	16,2	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

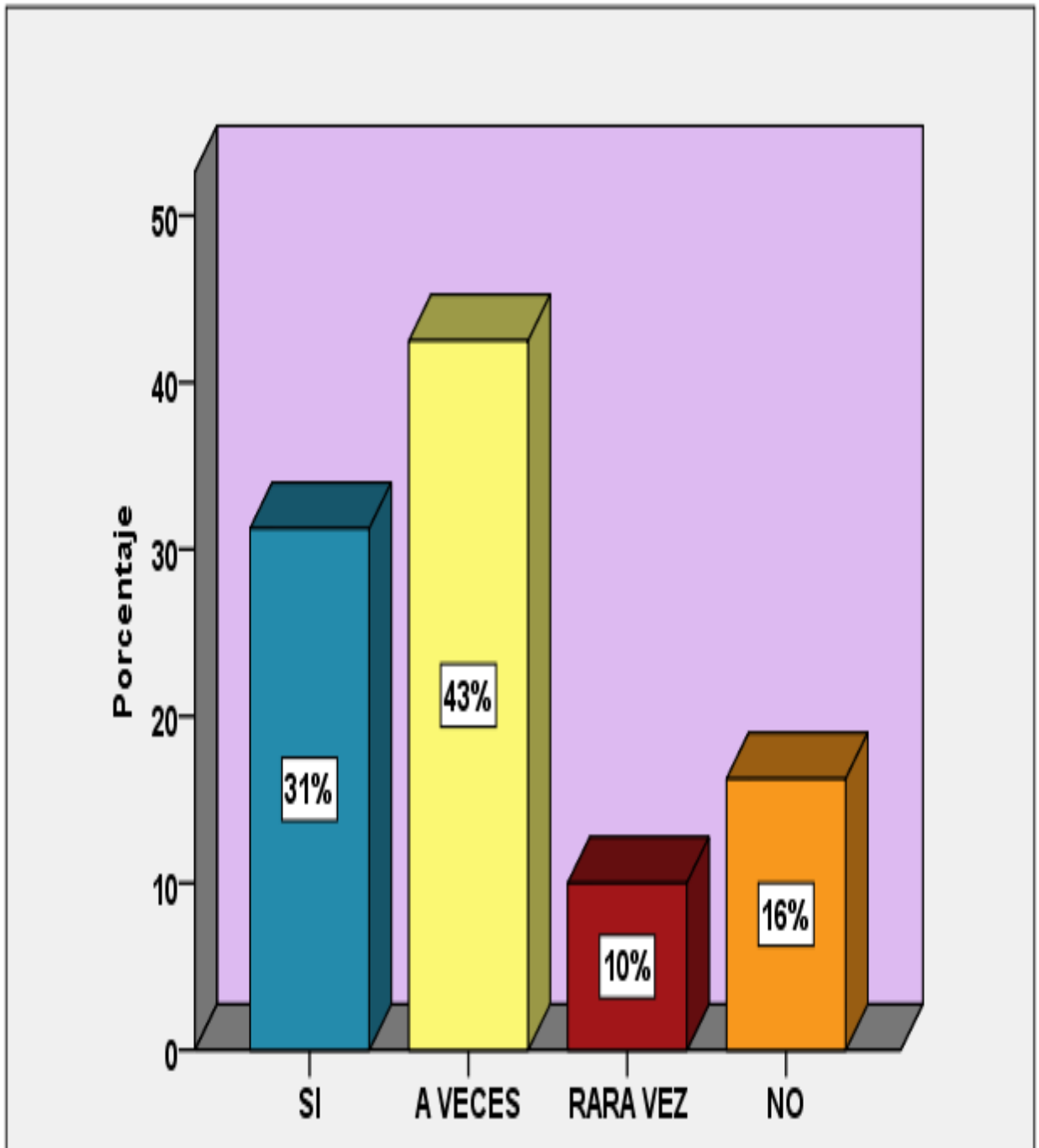
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

En cuanto a la pregunta de si las mujeres sentían que sus parejas constantemente la estaban controlando, esto nos manifestaron con sus respuestas. El 31.3 % nos dijo que si eran controladas constantemente; el 42.5 % respondió que a veces eran controladas; el 10 % dijo que rara vez sentían esa sensación; y el 16.2 % dijo que no eran controladas. Aquí lo más resaltante es que este último porcentaje es rescatable, pues demostraría confianza y respeto.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 13

¿SIENTES QUE TU PAREJA CONSTANTEMENTE TE ESTA CONTROLANDO?



CUADRO Nº 14**¿TE ACUSA DE INFIDELIDAD O DE QUE ACTUAS EN
FORMA SOSPECHOSA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	66	23.8	23.8	23.8
A VECES	110	37.5	37.5	61.3
Válido RARA VEZ	42	13.1	13.1	74.4
NO	82	25.6	25.6	100.0
Total	300	100.0	100.0	

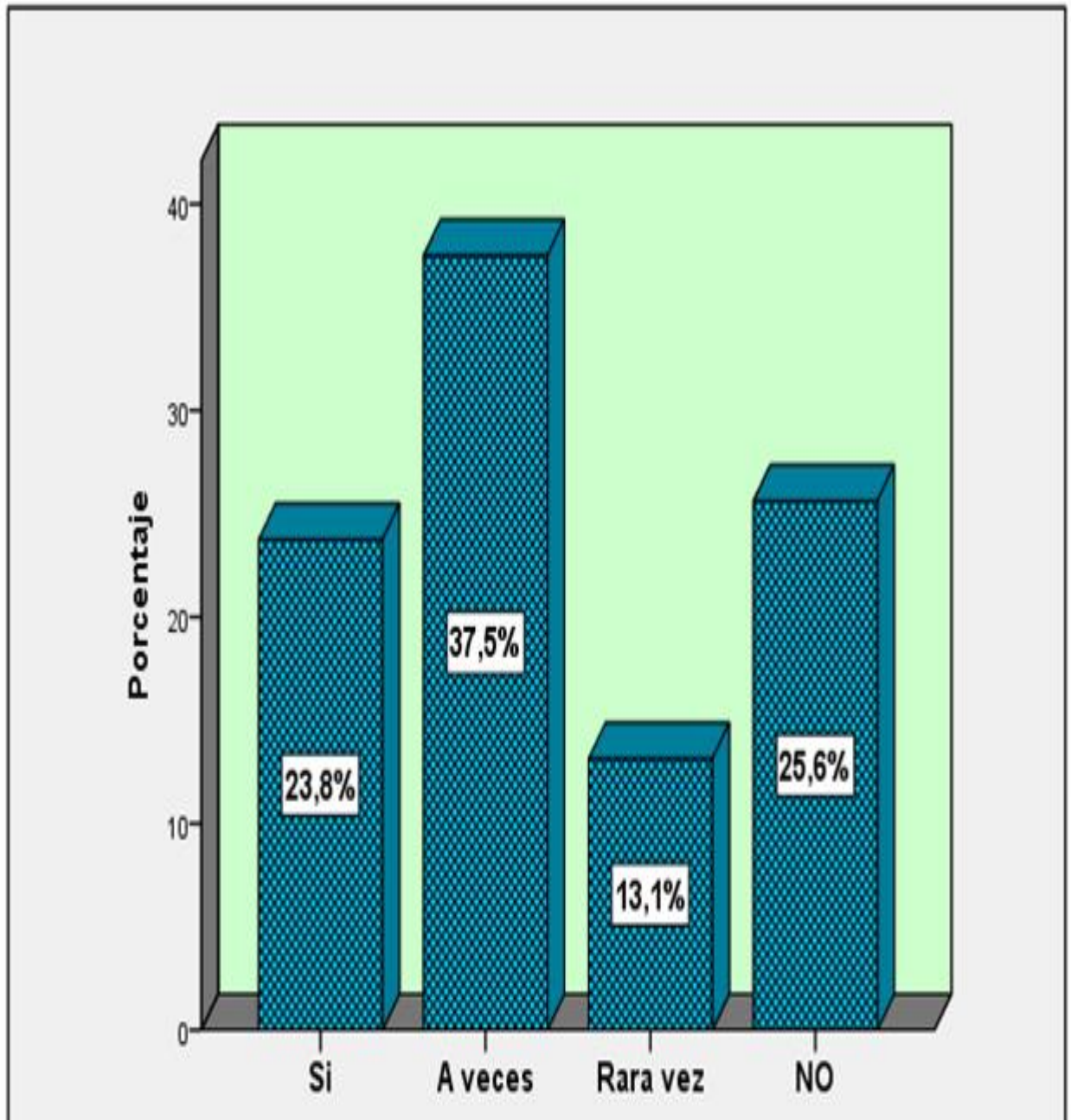
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Otra cuestión de nuestro interés fue saber si las parejas de las mujeres entrevistadas la acusaban de infidelidad o de actuar en forma sospechosa. Ellas dijeron en un 23.8 % que si las acusaban de infidelidad; el 37.5 % dijo que a veces; el 13.1 % respondió que rara vez; y el 25.6 % que no tenía esos problemas. Nosotros nos quedaríamos con este último dato; pero debemos hacer que las demás cifras desaparezcan.

Grafiquemos nuestra observación.

GRAFICO Nº 14

¿TE ACUSA DE INFIDELIDAD O DE QUE ACTUAS EN FORMA SOSPECHOSA?



CUADRO Nº 15

**¿HAS PERDIDO CONTACTO CON AMIGAS, FAMILIARES,
COMPAÑERAS/OS DE TRABAJO PARA EVITAR QUE TU
PAREJA SE MOLESTE?**

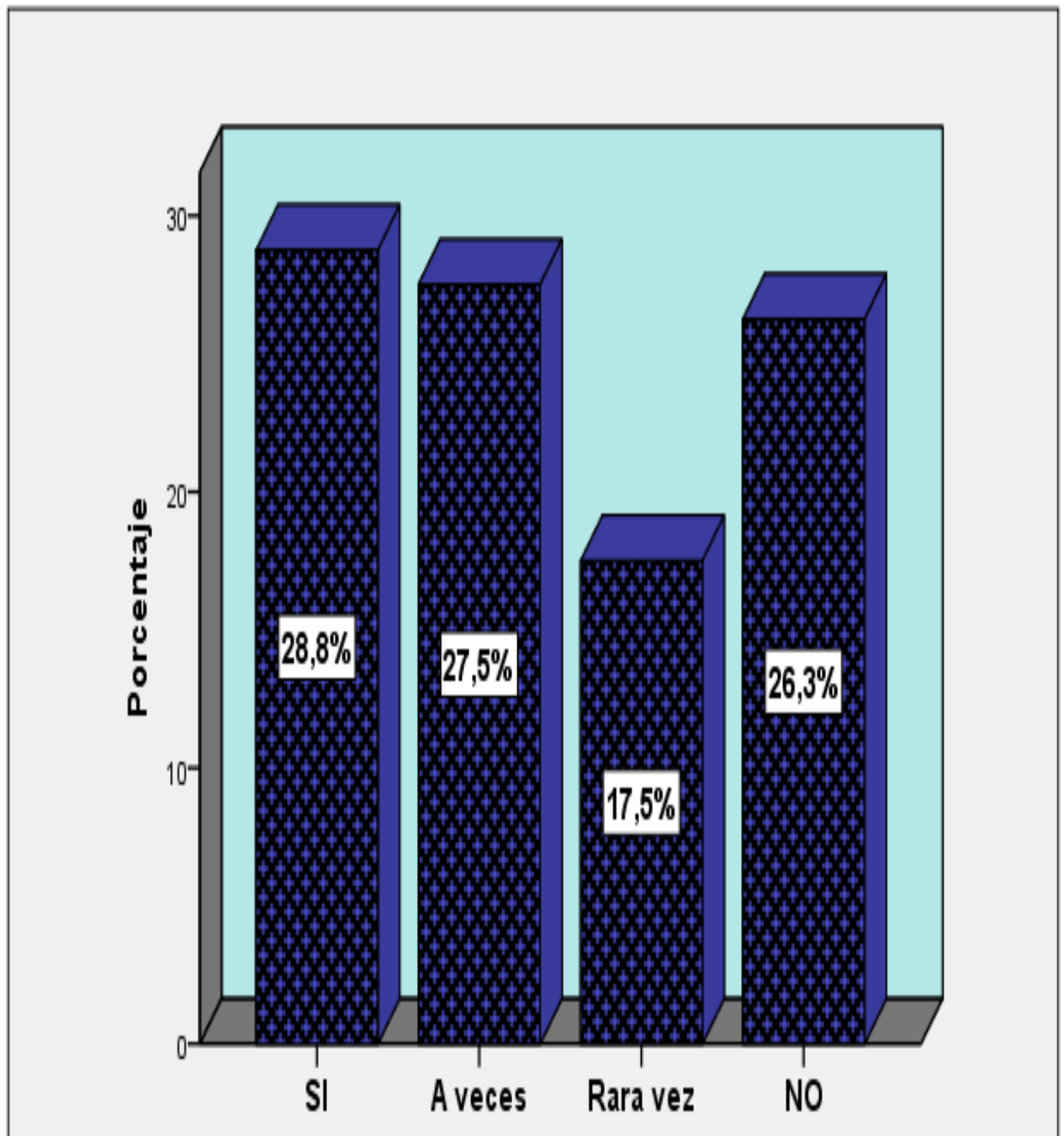
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	88	28.7	28.7	28.7
A VECES	83	27.5	27.5	56.3
RARA VEZ	51	17.5	17.5	73.8
NO	78	26.3	26.3	100.0
Total	300	100.0	100.0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

A la pregunta que se tiene en el título de este cuadro, obtuvimos las siguientes respuestas. El 28.7 % dijo que sí; el 27.5 % respondió que a veces; el 17.5 % indicó que rara vez; y el 26.3 % respondió que no. De esto podemos inferir que la mayoría de las parejas están más afectas a no perder a sus hombres que en hacerse respetar. Solo el 26.3 % no ha perdido contacto con amigas, familiares, compañeras de trabajo para evitar que su pareja se moleste. (Sic).
Veamos el gráfico que muestra estos datos.

GRAFICO N° 15

¿HAS PERDIDO CONTACTO CON AMIGAS, FAMILIARES, COMPAÑERAS/OS DE TRABAJO PARA EVITAR QUE TU PAREJA SE MOLESTE?



CUADRO Nº 16

**¿TE CRITICA Y HUMILLA, EN PUBLICO O EN PRIVADO,
SOBRE TU APARIENCIA, TU FORMA DE SER, EL MODO EN
QUE HACES TUS TAREAS HOGAREÑAS?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	74	25.0	25.0	25.0
A VECES	71	23.8	23.8	48.8
RARA VEZ	70	23.1	23.1	71.9
NO	85	28.1	28.1	100.0
Total	300	100.0	100.0	

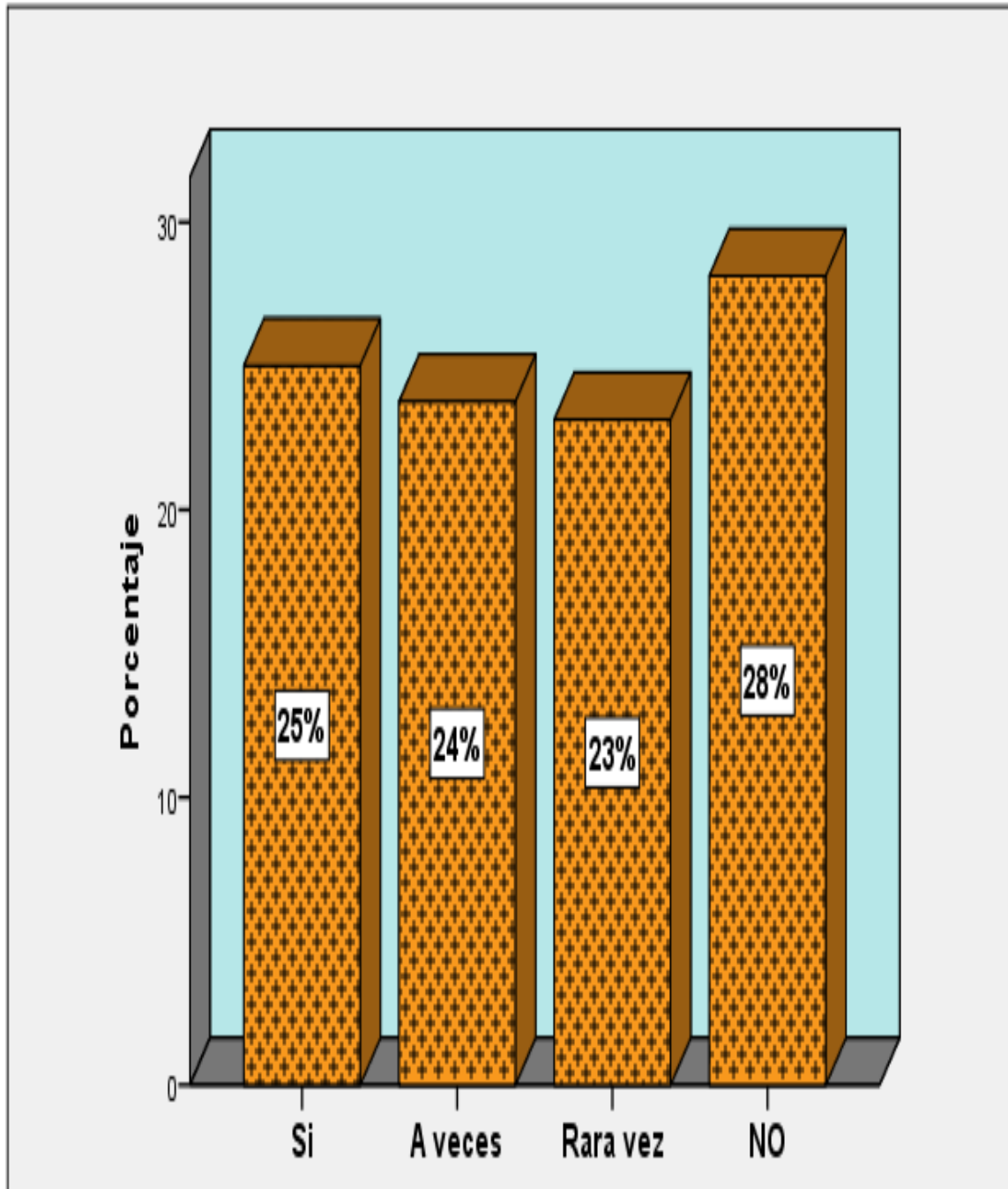
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

Otra cuestión que nos interesó medir fue que si las parejas varones criticaban, humillaban en público o privado sobre la apariencia, forma de ser, modo de hacer sus tareas hogareñas. Esto es lo que obtuvimos en las respuestas. El 25 % respondió afirmativamente; el 23.8 % indicó que a veces; otro 23.1 % dijo rara vez; y el 28.1 % contestó que no. Como dijimos anteriormente este último porcentaje es el mejor; pero eso no quita que haya 62 % de sufrir esos maltratos.

Veamos el gráfico siguiente.

GRAFICO N° 16

¿TE CRITICA Y HUMILLA, EN PUBLICO O EN PRIVADO, SOBRE TU APARIENCIA, TU FORMA DE SER, EL MODO EN QUE HACES TUS TAREAS HOGAREÑAS?



CUADRO Nº 17

¿CONTROLA ESTRICTAMENTE TUS INGRESOS O EL DINERO QUE TE ENTREGA, ORIGINANDO DISCUSIONES?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	93	30.6	30.6	30.6
A VECES	57	19.4	19.4	50.0
Válido RARA VEZ	71	23.8	23.8	73.8
NO	79	26.2	26.2	100.0
Total	300	100.0	100.0	

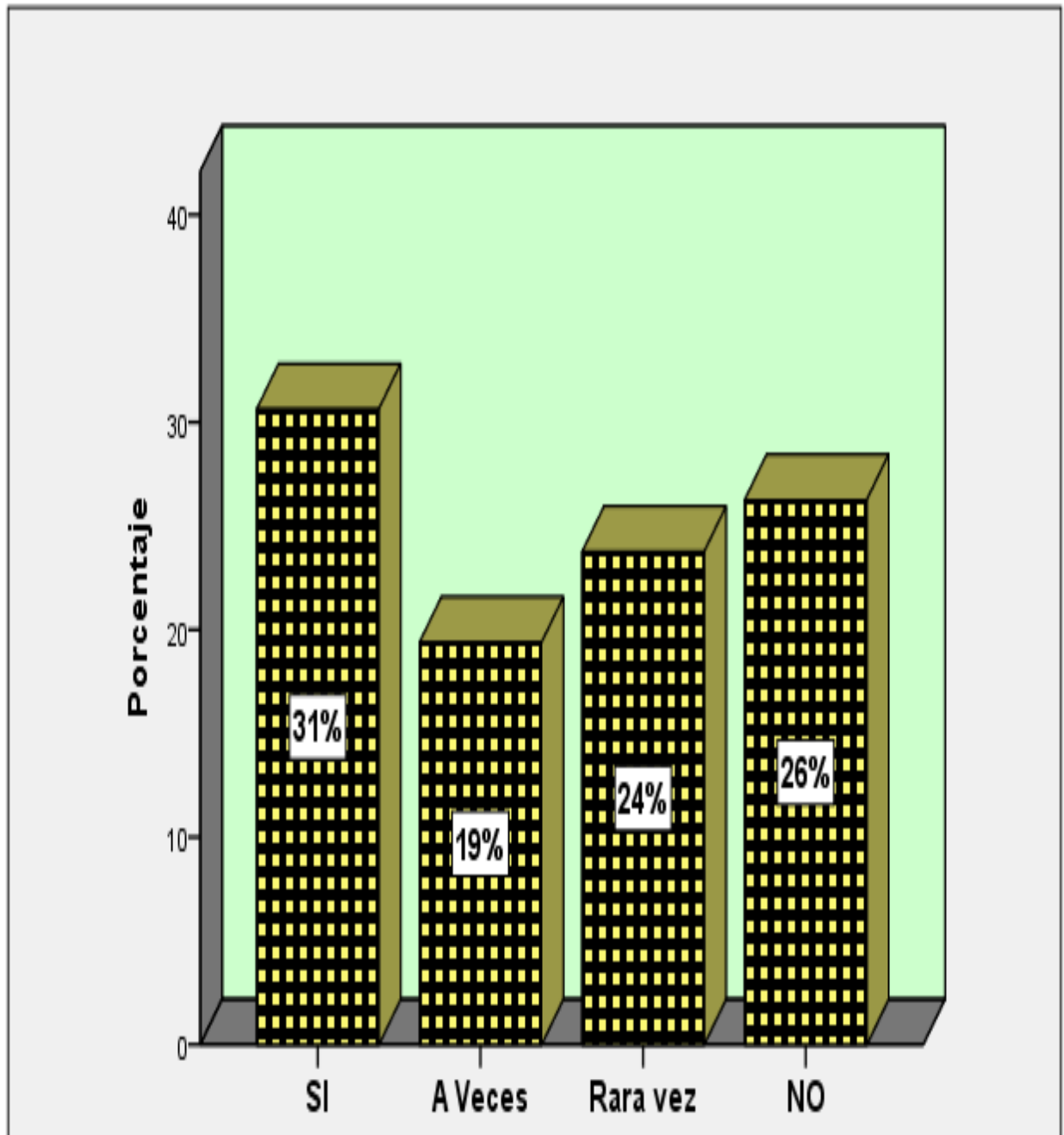
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

Otra medición practicada fue saber si las parejas varones controlaban estrictamente los ingresos o el dinero que les entregaban originando discusiones. Esto nos respondieron. El 30.6 % dijo que sí; el 19.4 % dijo a veces; el 23.8 % dijo rara vez; y el 26.2 % dijo que no. Nuevamente hay un significativo porcentaje que dijo que no había este tipo de control; pero como dijimos también hay un 64 % que sufre esos maltratos.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 17

¿CONTROLA ESTRICTAMENTE TUS INGRESOS O EL DINERO QUE TE ENTREGA, ORIGINANDO DISCUSIONES?



CUADRO Nº 18

**CUANDO QUIERES QUE CAMBIES DE COMPORTAMIENTO
¿TE PRESIONA CON EL SILENCIO, CON LA INDIFERENCIA O
TE PRIVA DE DINERO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	95	32.5	32.5	32.5
A VECES	65	22.5	22.5	55.0
RARA VEZ	83	25.0	25.0	80.0
NO	57	20.0	20.0	100.0
Total	300	100.0	100.0	

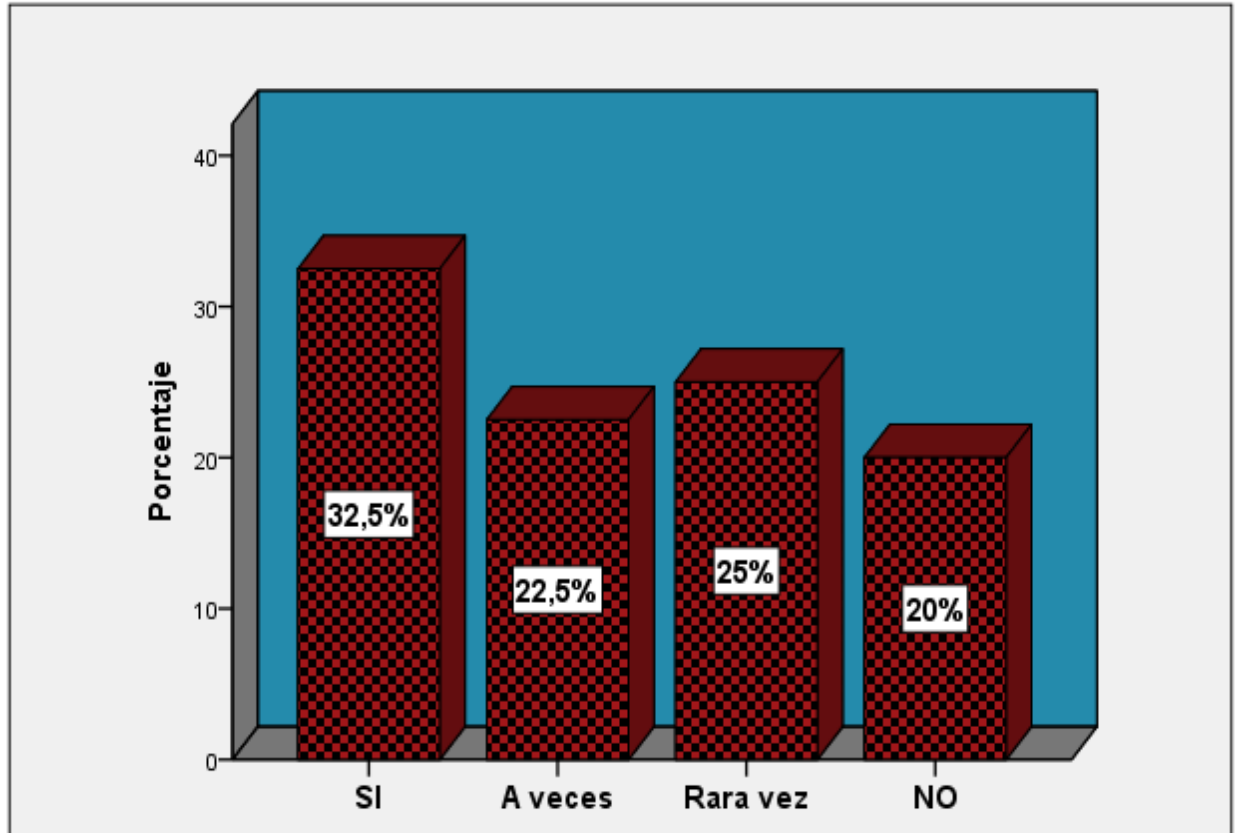
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Las respuestas que se obtuvo ante esta situación fueron las siguientes: el 32.5 % dijo que sí; el 22.5 % dijo que a veces; el 25 % dijo que rara vez; y el 20 % dijo que no. Si hacemos el análisis veremos que el 80 % vive presionada con el silencio, la indiferencia y la privación de dinero so pretexto de cambio de comportamiento. Y eso es maltrato también.

Veámoslo gráficamente.

GRAFICO N° 18

CUANDO QUIERES QUE CAMBIES DE COMPORTAMIENTO ¿TE PRESIONA CON EL SILENCIO, CON LA INDIFERENCIA O TE PRIVA DE DINERO?



CUADRO Nº 19**¿TIENE TU PAREJA CAMBIOS BRUSCOS DE HUMOR O SE COMPORTA DISTINTO CONTIGO EN PUBLICO, COMO SI FUERA OTRA PERSONA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	79	26.3	26.3	26.3
A VECES	99	32.5	32.5	58.8
RARA VEZ	87	28.8	28.8	87.5
NO	35	12.5	12.5	100.0
Total	300	100.0	100.0	

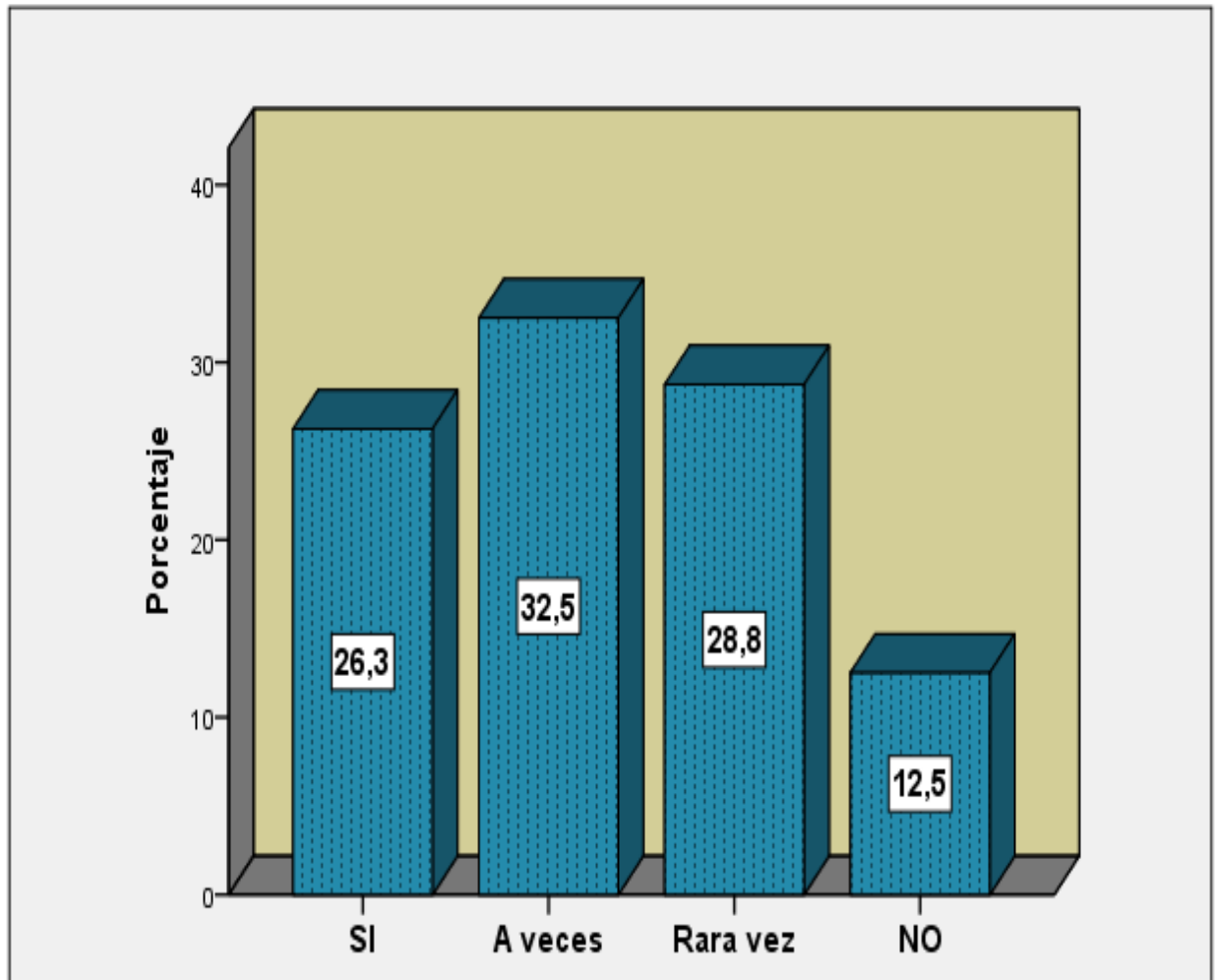
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

En lo referente a la pregunta de si su pareja (el varón) tiene cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona, las mujeres encuestadas nos dieron estas respuestas. El 26.3 % dijo que sí; el 32.5 % dijo que a veces; el 28.8 % dijo rara vez y el 12.5 % respondió que no. Por lo tanto en el análisis vemos que un 87.5 % vive el cambio de comportamiento de su pareja cuando están en público y ese cambio de comportamiento en un escenario fuera del hogar ya se considera como un maltrato psicológico.

Veámoslo en el gráfico.

GRAFICO Nº 19

¿TIENE TU PAREJA CAMBIOS BRUSCOS DE HUMOR O SE COMPORTA DISTINTO CONTIGO EN PUBLICO, COMO SI FUERA OTRA PERSONA?



CUADRO Nº 20

¿SIENTES QUE ESTAS EN PERMANENTE TENSION Y QUE, HAGAS LO QUE HAGAS, EL SE IRRITA O TE CULPABILIZA?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	83	27.5	27.5	27.5
	A VECE S	107	35.0	35.0	62.5
	RARA VEZ	63	21.3	21.3	83.8
	NO	47	16.3	16.3	100.0
	Total	300	100.0	100.0	

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017

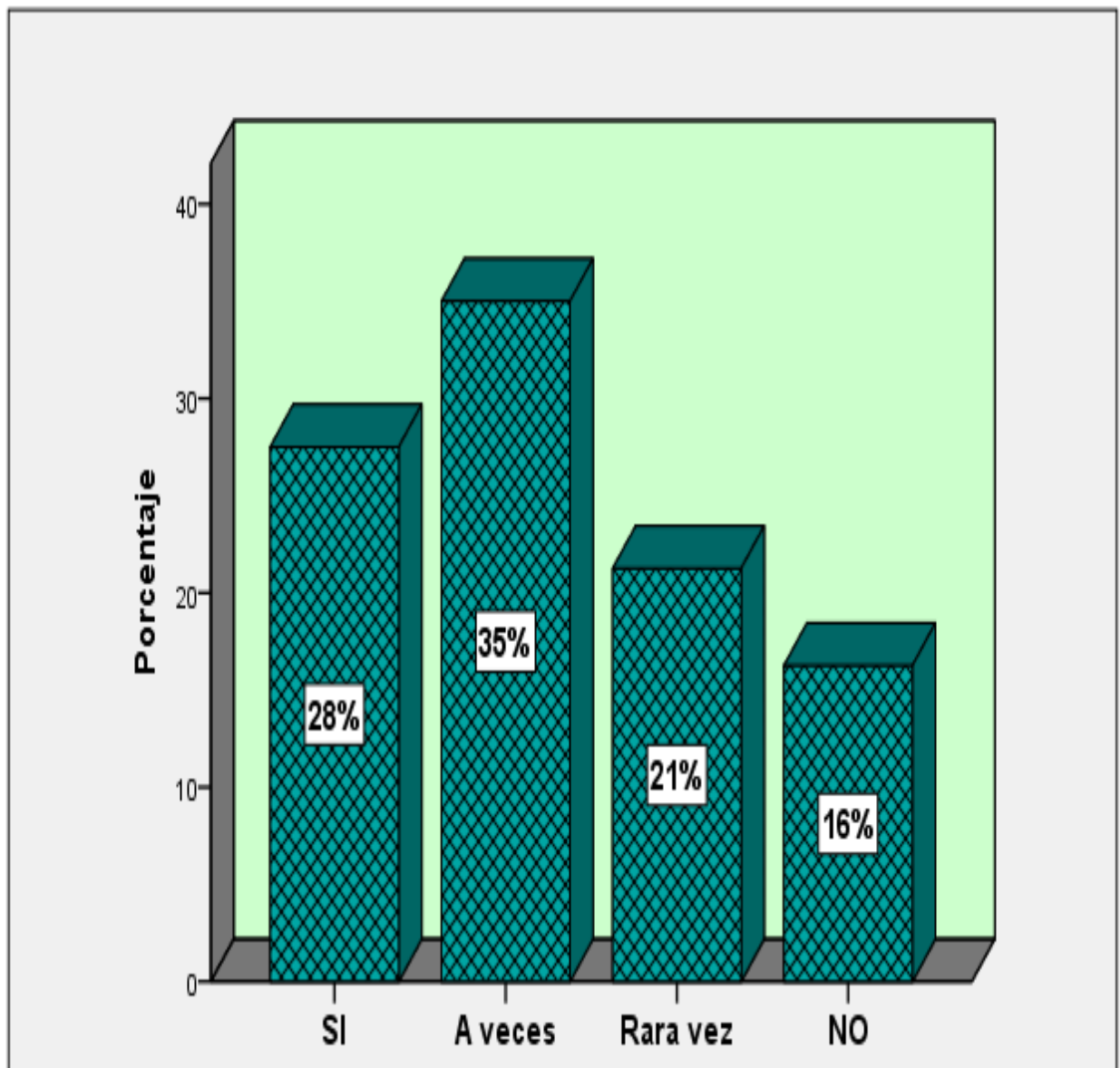
ELABORACION: TESISTA

Otra medición practicada fue saber si la pareja (mujer) siente que está en permanente tensión y que, haga lo que haga, él se irrita o le culpabiliza, esto nos respondieron. El 27.5 % dijo que sí; el 35 % dijo a veces; el 21.3 % dijo rara vez; y el 16.3 % dijo que no. Nuevamente hay un significativo porcentaje que dijo sentirse en permanente estado de tensión con temor a que su pareja reaccione mal en contra de ella y estas reacciones de sometimiento es maltrato psicológico.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 20

¿SIENTES QUE ESTAS EN PERMANENTE TENSION Y QUE, HAGAS LO QUE HAGAS, EL SE IRRITA O TE CULPABILIZA?



CUADRO Nº 21

¿TE HA GOLPEADO CON SUS MANOS, CON UN OBJETO O TE HA LANZADO COSAS CUANDO SE ENOJA O DISCUTEN?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	103	33.8	33.8
	A	39	13.8	47.5
	VE			
	CE			
	S			
	RA	71	23.8	71.3
	RA			
	VE			
	Z			
	NO	87	28.7	100.0
	Tot	300	100.0	
	al			

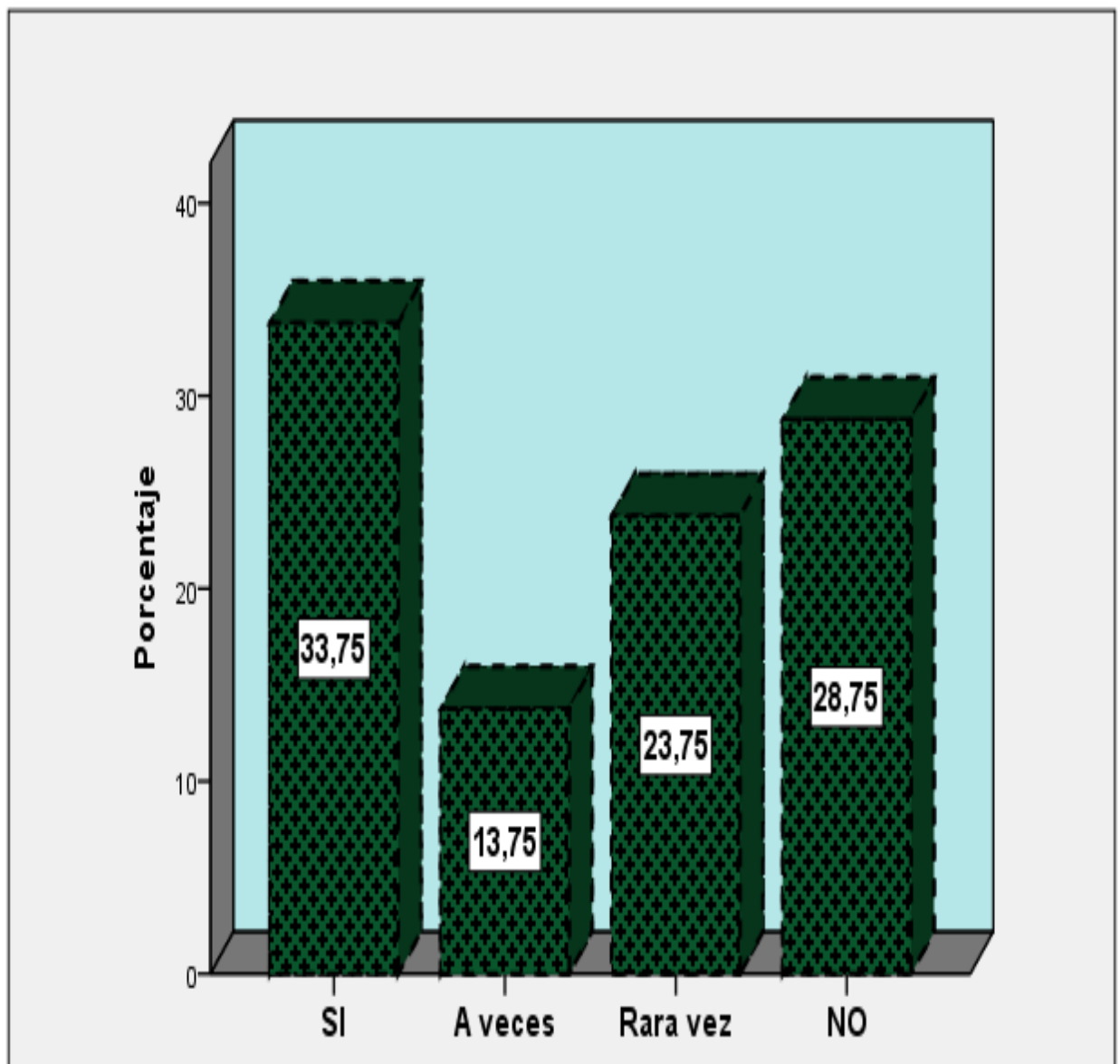
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

En lo referente a la pregunta de si su pareja (el varón) te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten; Las mujeres encuestadas nos dieron estas respuestas. El 33.8 % dijo que sí; el 13.8 % dijo que a veces; el 28.8 % dijo rara vez y el 28.7 % respondió que no. Por lo tanto en el análisis vemos que un 71.4 % ha sido víctima de golpes ya sea con las manos o por algún objeto lanzado, esto demuestra que las mujeres son maltratadas físicamente.

Veámoslo en el gráfico.

GRAFICO Nº 21

¿TE HA GOLPEADO CON SUS MANOS, CON UN OBJETO O TE HA LANZADO COSAS CUANDO SE ENOJA O DISCUTEN?



CUADRO Nº 22

**¿TE HA AMENAZADO ALGUNA VEZ CON UN OBJETO O ARMA,
O CON MATARSE EL, A TI O A ALGUN MIEMBRO DE LA
FAMILIA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	67	22.5	22.5	22.5
A VECES	75	25.0	25.0	47.5
RARA VEZ	39	13.8	13.8	61.3
NO	119	38.8	38.8	100.0
Total	300	100.0	100.0	

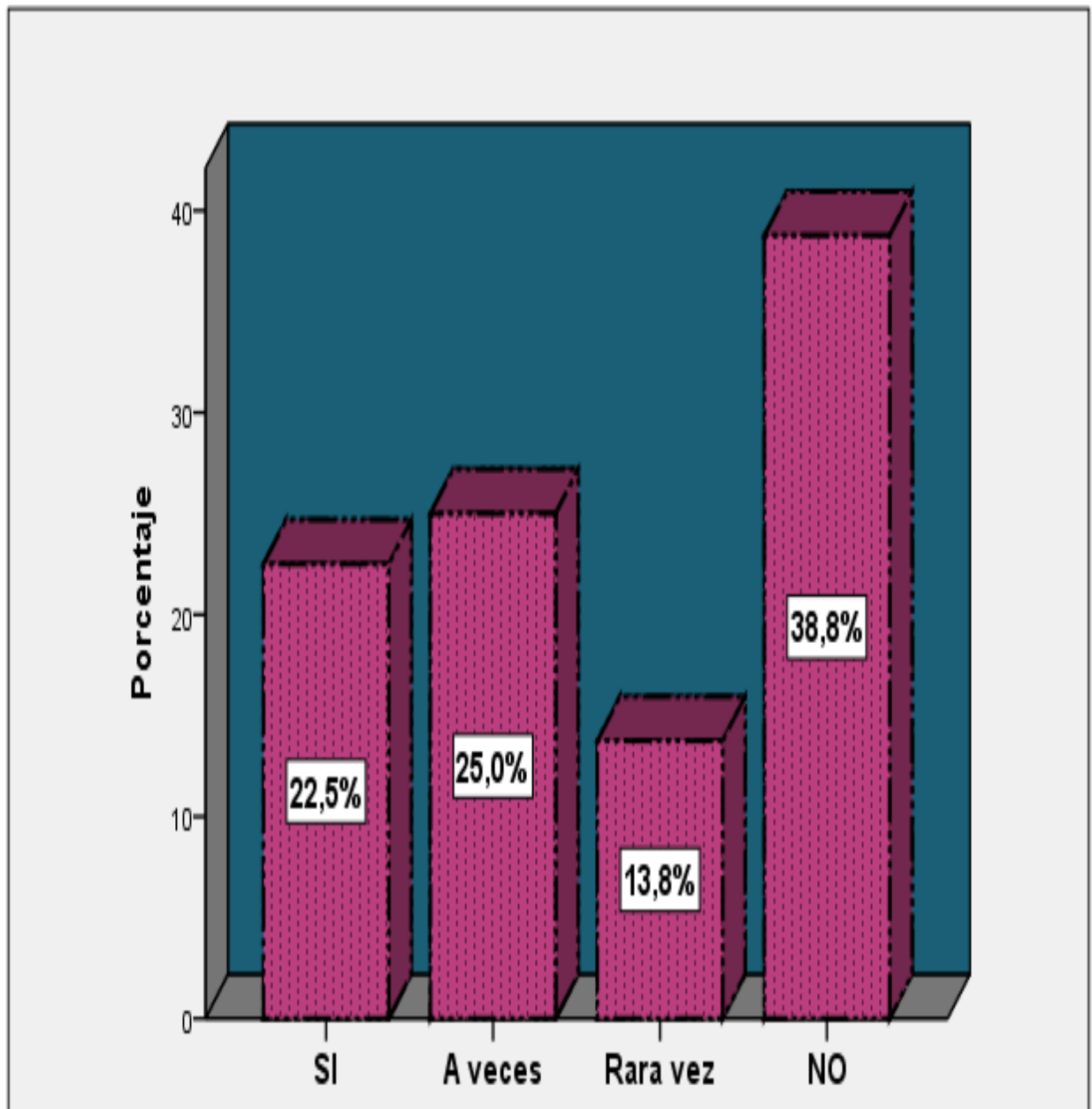
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

Otra medición practicada fue saber si la pareja (varón) te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse el, a ti o a algún miembro de la familia, esto nos respondieron. El 22.5 % dijo que sí; el 25 % dijo a veces; el 13.8 % dijo rara vez; y el 38.8 % dijo que no. Con los resultados se puede observar un alto porcentaje de 61.2 % de mujeres que son víctimas de manipulación y sometimiento a través de las amenazas de sus parejas.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 22

¿TE HA AMENAZADO ALGUNA VEZ CON UN OBJETO O ARMA, O CON MATARSE EL, A TI O A ALGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA?



CUADRO Nº 23

**¿SIENTES QUE TE SEDES A SUS REQUERIMIENTOS
SEXUALES POR TEMOR O TE HA FORZADO A TENER
RELACIONES SEXUALES?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	50	18.8	18.8	18.8
A VECES	103	33.8	33.8	52.5
RARA VEZ	59	20.0	20.0	72.5
NO	88	27.5	27.5	100.0
Total	300	100.0	100.0	

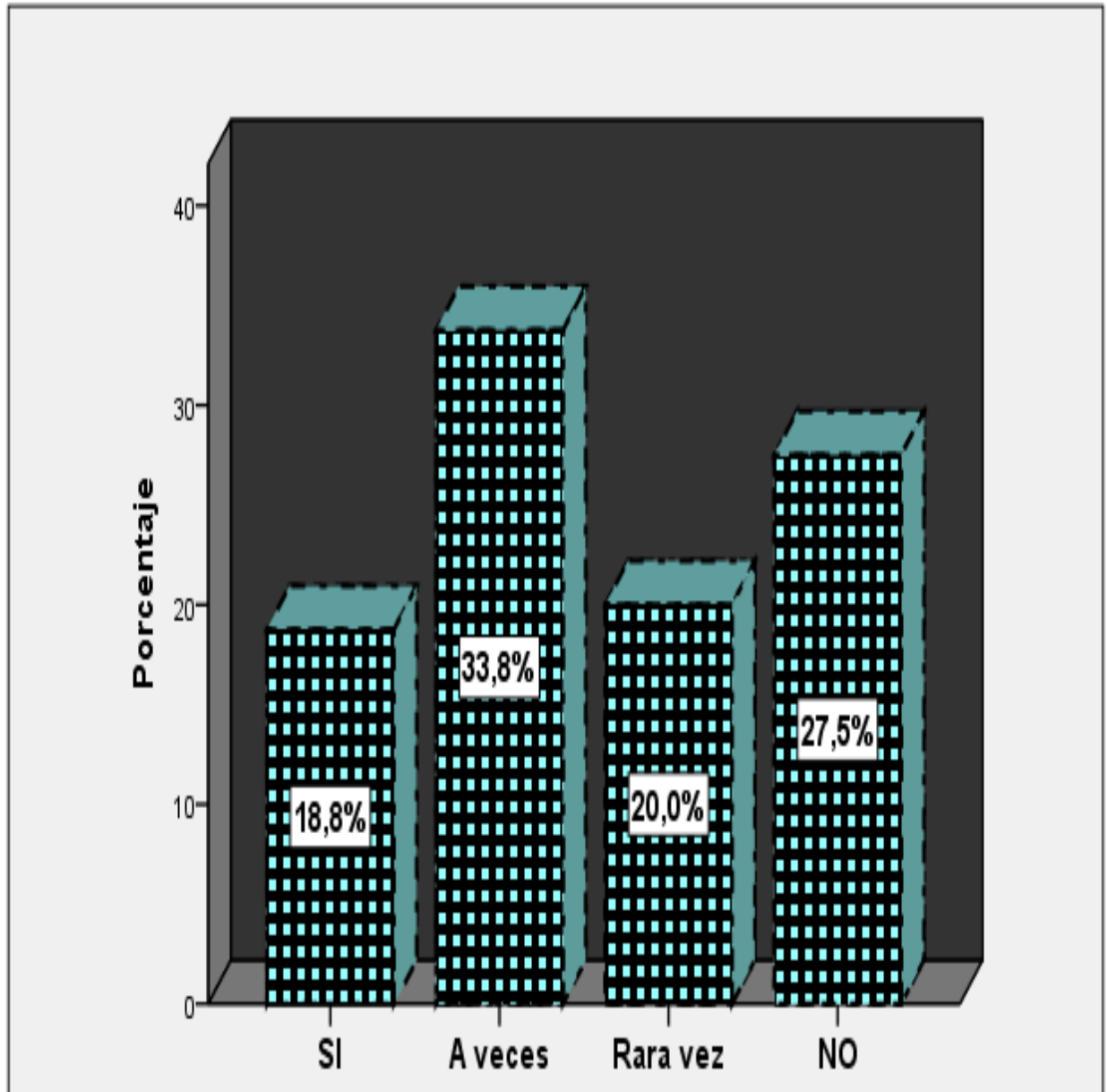
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISTA

A la pregunta realizada a las encuestadas de si sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales, obtuvimos las siguientes respuestas. El 18.8 % dijo que sí; el 33.8 % respondió que a veces; el 20 % indicó que rara vez; y el 27.5 % respondió que no. De esto podemos inferir que la mayoría de las parejas que suman un 72.5 % están siendo sometidas a tener relaciones sexuales sin consentimiento alguno, son forzadas.

Veamos el gráfico que muestra estos datos.

GRAFICO N° 23

¿SIENTES QUE TE SEDES A SUS REQUERIMIENTOS SEXUALES POR TEMOR
O TE HA FORZADO A TENER RELACIONES SEXUALES?



CUADRO Nº 24

**DESPUES DE UN EPISODIO VIOLENTO, EL SE MUESTRA
CARIÑOSO Y ATENTO, TE REGALA COSAS Y TE PROMETE
QUE NUNCA MAS VOLVERA A GOLPEARTE O INSULTARTE Y
QUE "TODO CAMBIARA"**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	100	32.5	32.5	32.5
A VECES	80	28.7	28.7	61.3
RARA VEZ	60	19.4	19.4	80.6
NO	60	19.4	19.4	100.0
Total	300	100.0	100.0	

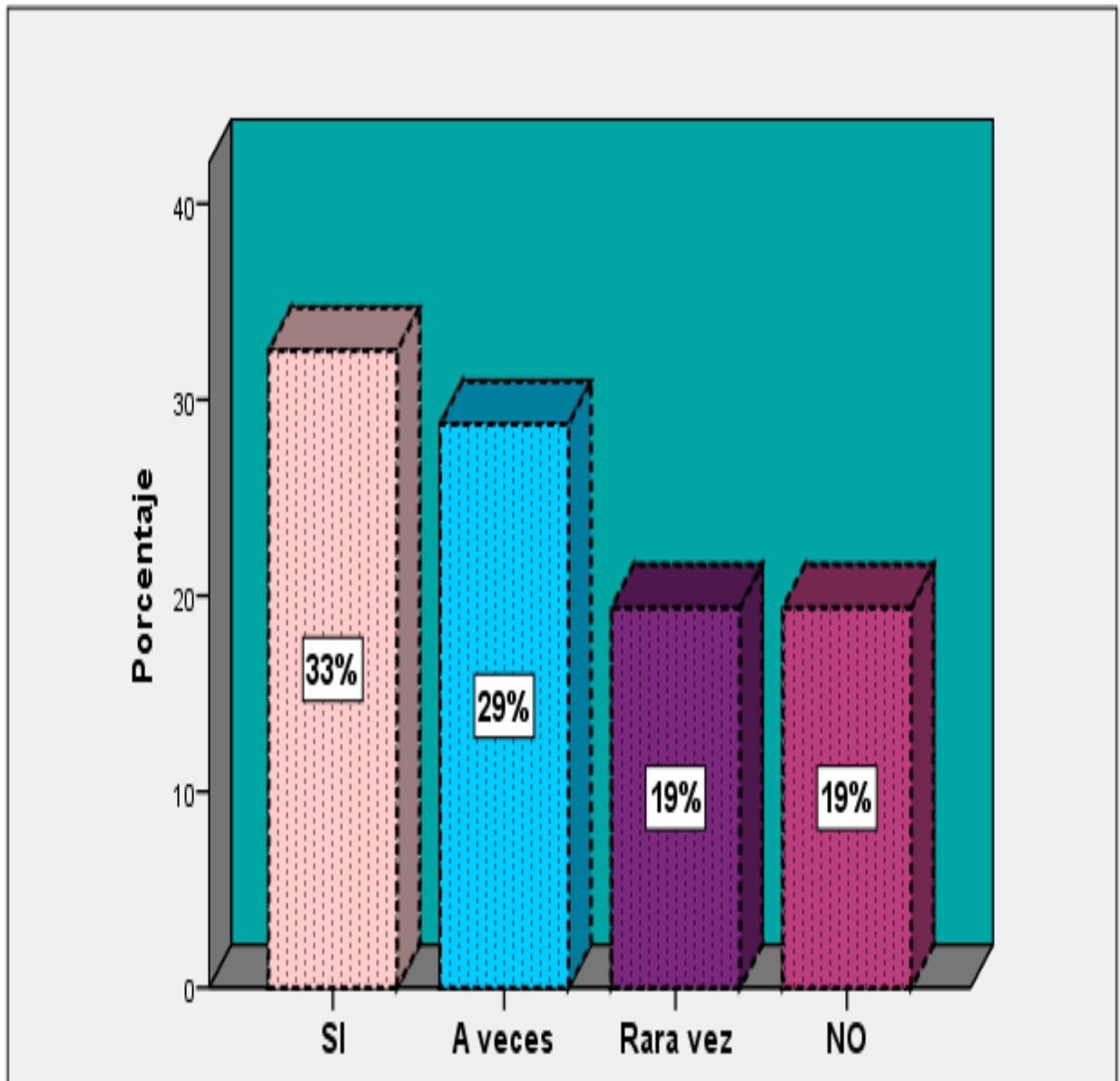
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESIS TA

Las respuestas que se obtuvo ante esta situación fueron las siguientes: el 32.5 % dijo que sí; el 28.7 % dijo que a veces; el 19.4 % dijo que rara vez; y el 19.4 % dijo que no. Si hacemos el análisis veremos que el 80 % de mujeres después de un episodio violento, su pareja se muestra cariñoso y atento, le regala cosas y le promete que nunca más volverá a golpearle o insultarle y que todo cambiara. Convirtiéndose en una víctima constante de maltrato físico.

Veámoslo gráficamente.

GRAFICO N° 24

DESPUES DE UN EPISODIO VIOLENTO, EL SE MUESTRA CARIÑOSO Y ATENTO, TE REGALA COSAS Y TE PROMETE QUE NUNCA MAS VOLVERA A GOLPEARTE O INSULTARTE Y QUE "TODO CAMBIARA"



CUADRO Nº 25

¿HAS BUSCADO O HAS RECIBIDO AYUDA POR LESIONES QUE EL TE HA CAUSADO? (PRIMEROS AUXILIOS, ATENCION MEDICA, PSICOLOGICA O LEGAL)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	13	5.6	5.6	5.6
A VECES	45	15.6	15.6	21.3
RARA VEZ	63	21.3	21.3	42.5
NO	179	57.5	57.5	100.0
Total	300	100.0	100.0	

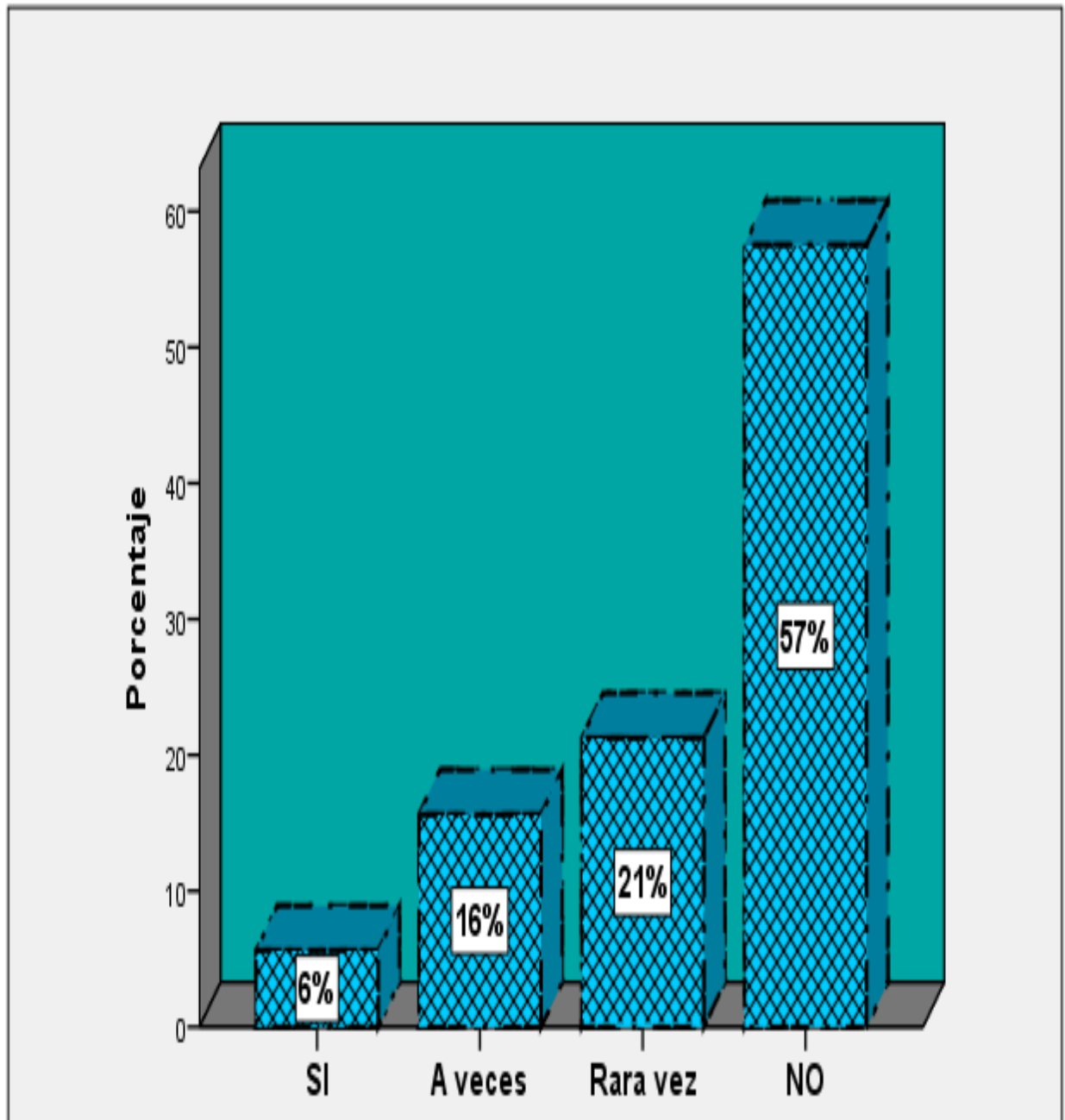
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

Otra medición de nuestro interés realizada a las parejas (mujeres) has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado como primeros auxilios, atención medica psicológica o legal; Las respuestas que se obtuvo ante esta situación fueron las siguientes: el 5.6 % dijo que sí; el 15.6 % dijo que a veces; el 21.3 % dijo que rara vez; y el 57.5 % dijo que no. Si hacemos el análisis veremos que la mayoría un 57.7 % de mujeres no ha buscado ni recibido ningún tipo de ayuda después de haber sufrido algún tipo de lesión o agresión por parte de su pareja mientras un 42.3 % manifestó que si ha buscado y ha recibido algún tipo de ayuda.

Veámoslo gráficamente.

GRAFICO N° 25

¿HAS BUSCADO O HAS RESIVIDO AYUDA POR LESIONES QUE EL TE HA CAUSADO? (PRIMEROS AUXILIOS, ATENCION MEDICA, PSICOLOGICA O LEGAL)



CUADRO Nº 26**¿ES VIOLENTO CON LOS HIJOS/AS O CON OTRAS PERSONAS?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	45	15.6	15.6	15.6
A VECES	89	29.4	29.4	45.0
RARA VEZ	51	17.5	17.5	62.5
NO	115	37.5	37.5	100.0
Total	300	100.0	100.0	

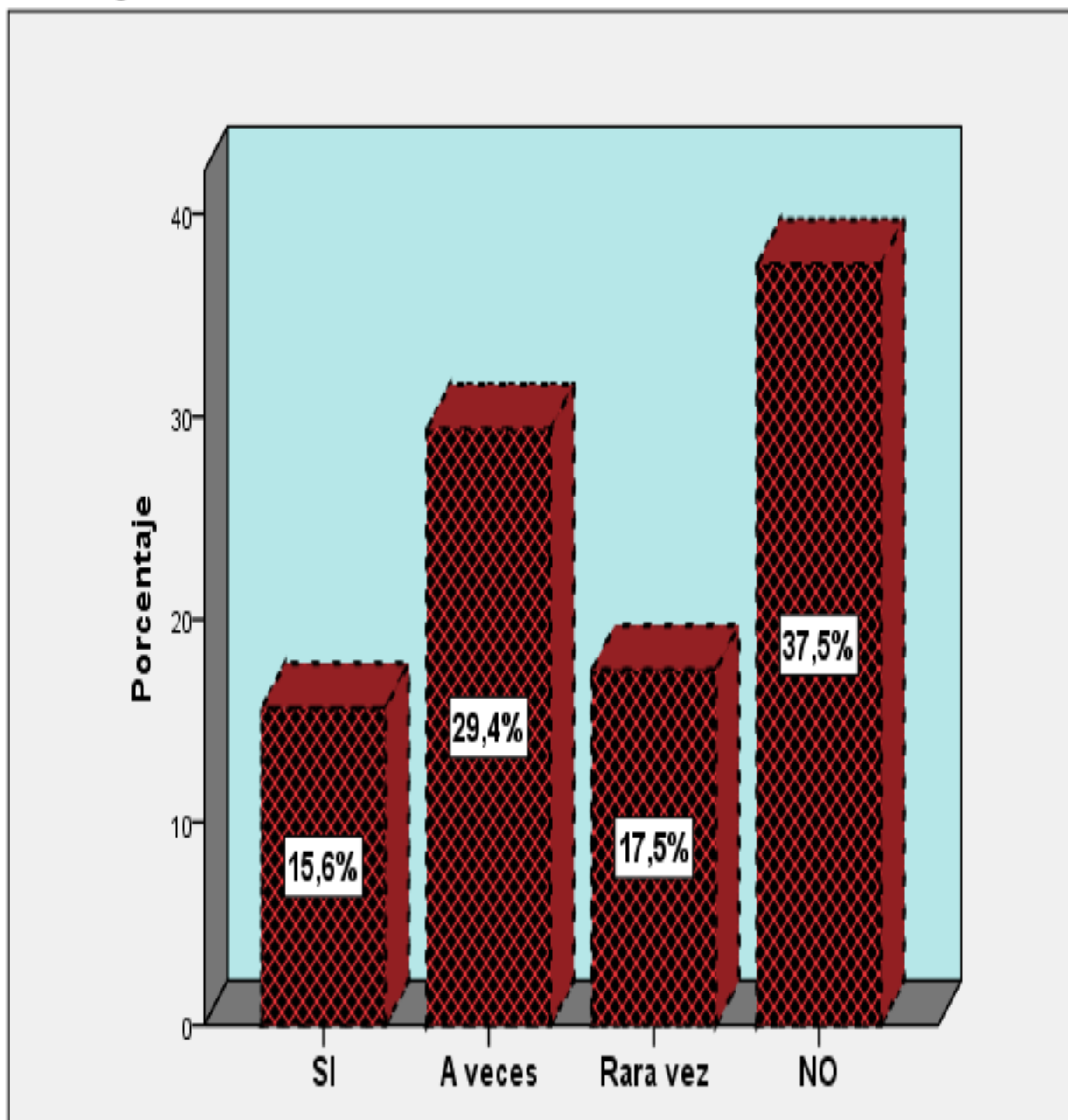
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESISISTA

A la pregunta que se tiene en el título de este cuadro, obtuvimos las siguientes respuestas. El 15.6 % dijo que sí; el 29.4 % respondió que a veces; el 17.5 % indicó que rara vez; y el 37.5 % respondió que no. Analizando los resultados obtenidos podemos inferir que la mayoría de las parejas (varones) un 62.5 % son violentos también con sus hijos u otras personas.

Veamos el gráfico que muestra estos datos.

GRAFICO Nº 26

¿ES VIOLENTO CON LOS HIJOS/AS O CON OTRAS PERSONAS?



CUADRO Nº 27**¿HA SIDO NECESARIO LLAMAR A LA POLICIA O LO HAS INTENTADO AL SENTIR QUE TU VIDA Y LA DE LOS TUYOS HAN SIDO PUESTAS EN PELIGRO POR TU PAREJA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	27	10.0	10.0	10.0
A VECES	49	16.9	16.9	26.9
RARA VEZ	41	14.4	14.4	41.3
NO	183	58.8	58.8	100.0
Total	300	100.0	100.0	

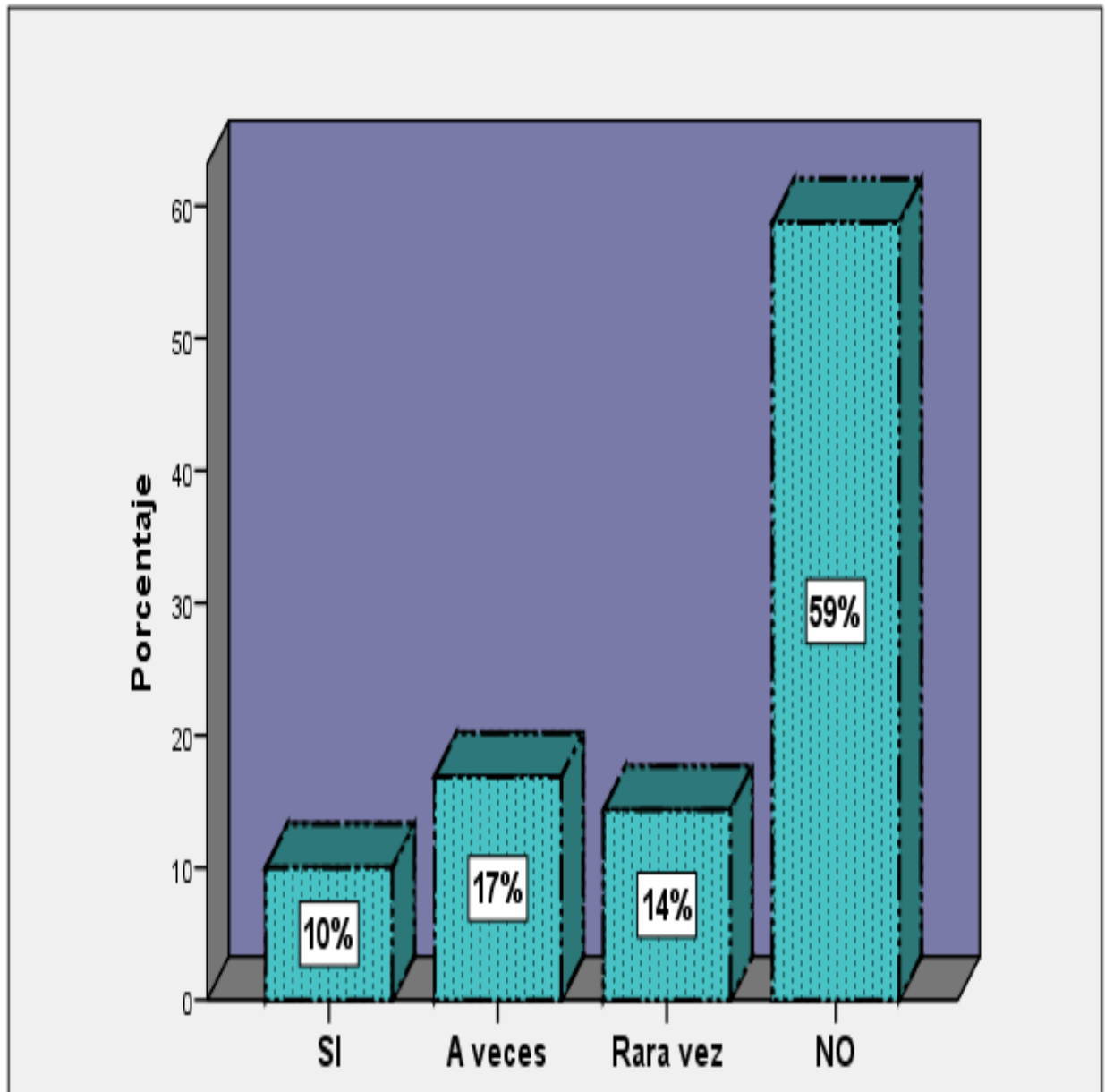
FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORACION: TESIS TA

Como última pregunta de la encuesta aplicada se dijo si ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja; se obtuvo las siguientes respuestas. El 10 % dijo que sí; el 16.9 % respondió que a veces; el 14.4 % indicó que rara vez; y el 58.8 % respondió que no. Analizando los resultados obtenidos podemos inferir que la mayoría de las parejas (mujeres) un 58.8 % no pide ayuda a la policía por temor a represalias o muchas veces por el que dirán, poniendo en riesgo el bienestar y la vida de ellas y de sus hijos.

Veamos el gráfico que muestra estos datos.

GRAFICO N° 27

¿HA SIDO NECESARIO LLAMAR A LA POLICIA O LO HAS INTENTADO AL SENTIR QUE TU VIDA Y LA DE LOS TUYOS HAN SIDO PUESTAS EN PELIGRO POR TU PAREJA?



3.2. Contrastación con las conclusiones de otros investigadores considerados en el Marco Teórico y los hallazgos del Tesista.

A tono con el esquema y la metodología sugeridos haremos la contrastación con la siguiente base teórica.

Estudio realizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. AUTORA: OLGA BARDALES ELISA HUALLPA, publicado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), Lima – 2006.

Una de las limitaciones para abordar adecuadamente la mencionada problemática consistía en la ausencia de datos y estadísticas que dieran cuenta de su prevalencia en mujeres y varones, no sólo respecto de la violencia conyugal sino también de la violencia familiar desde una concepción más amplia. En este sentido, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES desarrolló en el 2004 un estudio sobre la prevalencia actual de la violencia familiar y sexual en mujeres y varones de los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto; los resultados se muestran en el presente documento.

Es importante señalar que este estudio es el primero en el país que incorpora al varón, con la intención de conocer en qué medida le afecta la violencia familiar y sexual, ya que siempre se le ha colocado únicamente en el rol de agresor. Asimismo, constituye una línea de base de la problemática para las zonas de los distritos estudiados, que estamos seguros será de gran utilidad para quienes toman decisiones sobre el desarrollo de los planes regionales y locales que conducen a la reducción de la mencionada violencia, como también al desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida. La medición de la violencia familiar y sexual en los últimos doce meses nos permitiría, basado en la demanda actual, prever una potencial oferta de servicios de calidad. En comparación con encuestas anteriores, la violencia sexual ha sido investigada con mayor especificidad.

De otro lado, mediante este estudio se coloca a disposición de los investigadores e instituciones involucradas en el tema de la violencia familiar y sexual, una metodología e instrumentos para el desarrollo de posteriores investigaciones.

Finalmente, es clara nuestra intención de aprehender y comprender la problemática de manera holística, en trabajo conjunto con otros actores sociales; el presente estudio ha sido de por sí un destacado ejemplo de participación con otras instituciones que nos han brindado su valioso aporte.

CONTEXTO DEL ESTUDIO

EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS) fue creado mediante Decreto Supremo 008-2001-PROMUDEH como ente rector de la política del Estado en la lucha contra la violencia familiar y sexual. Corresponde al PNCVFS la formulación y propuesta de lineamientos y normas respecto a la prevención, atención e investigación del problema de la violencia familiar y sexual, contribuyendo a una mejor calidad de vida y promoviendo el desarrollo de una cultura de respeto de los derechos humanos, la equidad e igualdad de oportunidades para mujeres, varones, niños, niñas y adolescentes³.

De otro lado, responde a las políticas nacionales en materia de violencia familiar y sexual, sobre todo al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007, y es en este marco que el PNCVFS formula el presente estudio.

Entre los aspectos que motivaron y respaldaron la ejecución del estudio destaca la falta de información sobre: prevalencia actual de la violencia familiar, datos comparativos entre varones y mujeres, violencia familiar y sexual en los distritos, prevalencia de violencia sexual en su definición amplia, entre otros vacíos⁴.

El presente documento muestra los resultados del estudio piloto, componente de una propuesta de estudio nacional que permitiría al PNCVFS medir impactos, posicionarlo en su rol rector de la problemática, así como dotarlo de insumos importantes para el planteamiento de políticas y estrategias en la lucha contra la violencia familiar y sexual.

En este contexto se elaboró y presentó una propuesta de estudio nacional sobre violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años, a las entidades públicas y privadas de la sociedad civil y también a organizaciones de cooperación internacional, quienes técnicamente enriquecieron la propuesta del estudio. En el 2004, el PNCVFS inició la ejecución del estudio piloto correspondiente, el cual no sólo brindaría indicadores de prevalencia a escala distrital, sino también validaría una metodología de trabajo. Este estudio piloto sobre violencia familiar y sexual en mujeres y varones, se ejecutó en tres distritos: San Juan de Lurigancho (Costa), Puno (Sierra) y Tarapoto (Selva), distritos priorizados a partir de los indicadores de prevalencia de violencia familiar de la ENDES 2000 y al ranking de denuncias de los registros administrativos de los casos atendidos por los Centros Emergencia Mujer del PNCVFS.

³ Reglamento de organización y funciones (ROF) del MIMDES, D.S. 011-2004-MIMDES.

⁴ MIMDES. Estado de las Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual en el Perú. Lima, 2002.

En resumen, la elaboración del proyecto final del estudio piloto comprendió diversas etapas en las que participaron tanto entidades de la sociedad civil como del Estado.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- 1) Se confirma que en todos los casos de violencia tanto física, psicológica como sexual la mujer es la que tiene mayor prevalencia en comparación a los varones. La diferencia es mayor en la violencia física y se acorta en la psicológica.
- 2) Las estrategias de afrontamiento frente a la violencia familiar y sexual son diferenciadas de acuerdo al sexo, las mujeres tienden a tener estrategias más dirigidas a la emoción y los varones, al evitamiento y la agresión.
- 3) La condición de estar trabajando en la actualidad o en los últimos 12 meses es un factor protector para no sufrir en la actualidad de violencia familiar.
- 4) Las situaciones de violencia entre sus padres o aquellas sufridas durante la niñez determinarían la situación actual de violencia, configurándose un círculo vicioso de la misma.
- 5) Las redes de soporte son débiles en las víctimas, si bien se pide en la mitad de los casos ayuda a alguna persona, el hecho de acudir a una institución por ayuda o la denuncia es escasa. Son hechos que indicarían, entre otras cosas, una falta de posicionamiento de las instituciones que atienden la violencia familiar y sexual.
- 6) Aún existe un porcentaje nada despreciable que no cree necesaria la denuncia frente a la violencia familiar y sexual.

Por estos antecedentes decimos que los estudios estrictamente sociológicos no lo están abordando adecuadamente, sino en el marco normativo. Por ello nuestro propósito de profundizar su análisis.

Nosotros obtuvimos 27 cuadros que señalan los factores o determinantes de la violencia doméstica en contra de las mujeres en el distrito de Huánuco, y la base a contrastar aborda el estudio de todo el país peruano.

Así la conclusión número 1 señala “Se confirma que en todos los casos de violencia tanto física, psicológica como sexual la mujer es la que tiene mayor prevalencia en comparación a los varones. La diferencia es mayor en la violencia física y se acorta en la psicológica”. A ello subrayamos que la mujer siempre sale perdiendo en estos ataques de violencia diversa.

CONCLUSIONES

Señalamos contributivamente algunos factores que generan la violencia doméstica contra las mujeres del distrito de Huánuco. Estos son correlacionados con los resultados que hemos obtenido en nuestro trabajo de campo.

1. Medios de comunicación. Los medios de comunicación masiva son la forma más efectiva para reproducir conocimiento y conductas en la sociedad. A través de ellos se suele dar difusión a actitudes, conceptos y relaciones sociales tales como ver a la mujer como objeto de morbo, o como la que utiliza sus atributos físicos para lograr un fin, o como la madre abnegada que debe resistir las vicisitudes en silencio.

2. Escuela. La escuela también puede promover la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, en la división de escuelas para niñas y escuelas para niños, a las primeras se les suele enseñar una serie de actividades "propias de la mujer", como cocina, corte y confección, diseño de modas. Algunas escuelas, incluso, las preparan para ser "buenas amas de casa".

3. Machismo. El mal llamado machismo es un fenómeno en el que la figura masculina manifiesta su prepotencia hacia el género femenino. El machismo da preferencia al hombre ya que este es el que trabaja y el que provee. Por lo general, el pensamiento machista se adquiere en el hogar, por ejemplo, cuando los padres obligan a las hijas a lavar trastes o ropa y no a los hijos ya que esas son actividades para mujeres.

4. Alcoholismo y drogadicción. Ambas formas de adicción suelen ser utilizadas como excusas para justificar la violencia contra la mujer. Por lo general, los agresores se justifican diciendo que "estaban bajo el influjo del alcohol / las drogas" y no sabían lo que hacían.

5. Un factor social que favorece sobremanera la violencia contra las mujeres es el **silencio de las víctimas**. Ya sea por miedo, por alguna creencia de tipo religioso, por costumbre o por creer que las autoridades no castigarán a la víctima, más de la mitad de las mujeres violentadas no denuncian siendo que muchas de ellas conocen a su agresor o agresores, quienes suelen ser sus parejas, familiares cercanos, compañeros de trabajo o jefes.

6. La apariencia también puede jugar un papel importante en la violencia contra las mujeres. Está muy difundida la idea equivocada de que una mujer atractiva o que utilice prendas de vestir más bien cortas está provocando a los hombres. En el menor de los casos, recibe miradas incómodas o es objeto de palabras altisonantes, pero en casos más graves es víctima de tocamientos contra su voluntad, abuso sexual o hasta mutilación o muerte. Decir que una mujer merece ser violentada sólo por su apariencia física es una excusa harto ilógica y, sin embargo, muy arraigada.

7. Para que una conducta sea socialmente aceptada, debe formar parte de lo que los sociólogos llaman "Pacto social" o "Contrato social". Aunque el Pacto social no se plasma sobre un papel ni se firma por representantes de alguna comunidad o Estado, sí contiene una serie de normas y reglas que guían la moral. Todas estas normas y reglas suelen ser inculcadas en el hogar en forma de valores.

8. Educar hijos con estos valores garantizará que se siga reproduciendo la condición de violencia socialmente aceptada contra las mujeres. Por el contrario, **educar hijos que valoren y respeten por igual a mujeres y a hombres permitirá crear una sociedad incluyente y respetuosa**. Esto es labor de todos: madres, padres, hermanos, escuela y medios de comunicación.

SUGERENCIAS

1. Reforzar el compromiso y la acción en el ámbito nacional; regional y local de todas las entidades que trabajan la temática de violencia contra la mujer.
2. Promover respuestas de prevención primaria.
3. Involucrar al sector educación.
4. Reforzar la respuesta del sector salud.
5. Apoyar a las mujeres que conviven con la violencia.
6. Sensibilizar a los integrantes de los sistemas de justicia penal.
7. Apoyar la investigación y la colaboración sociológica tendiente a generar planes, programas y proyectos públicos y privados a favor de las mujeres violentadas.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. M. y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15 (3), 253-274.

American Psychiatric Association (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado (DSM-IV-TR)*. Barcelona: Masson.

Asociación Altea–España (2008). *Violencia Intrafamiliar: Menores que Agreden a sus padres*. Consultado el 1 de julio de 2011 en: <http://www.alteaeuropa.org/documentos/PublicacionLibrodaphnell.pdf>

Bandura, A. (1965). Vicarious processes: A case of no-trial learning. *Advances in Experimental Social Psychology*, 2, 3-48.

Bandura, A. (1971). *Social Learning Theory*. New York: General Learning.

Bandura, A. (1973). *Aggression. A social learning theory*. New Jersey: Prentice-Hall.

Bandura, A. (1978). The self system in reciprocal determinism. *American Psychologist*, 33, 344-358.

Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*.

Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.

Bandura, A. (1991). Self-regulation of motivation through anticipatory and selfregulatory mechanisms. Dienstbier (Ed.), *Perspectives on motivation: Nebraska symposium on motivation* (Vol. 38pp. 69-164). Lincoln: University of Nebraska Press.

Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. New York: Freeman.

Bandura, A. (2001). Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1- 26.

Bandura, A. y Huston, A. C. (1961). Identification as a process of incidental learning. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63, 311-318.

Bandura, A, Ross, D. y Ross2, S. A. (1961). Transmission of Aggression Trought Imitation of Agressive Models. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63 (3), 575-582.

Bandura, A., y Walters, R. H. (1963). *Social Learning and Personality Development*. New York: Holt, Rinehart y Winston.

Beck, A. (2003). *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.

Berkowitz, L. (1963). *Aggression: A social psychological analysis*. New York: McGraw-Hill.

Bersabé, R., Fuentes, M. J. y Motrico, E. (2001). Análisis psicométrico de dos escalas para evaluar estilos educativos parentales. *Psicothema*, 13 (4), 678-684.

Bertino, L., Calvete, E., Pereira, R., Orue, I. y Montes, Y. (2011). El prisma de la violencia filio-parental: diferentes visiones de un mismo fenómeno. En R.Pereira (Ed.), *Entre impotencia, resiliencia y poder: adolescentes en el Siglo XXI* (pp. 361-384). Madrid: Morata.

Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24 (2), 277-283.

Gámez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C. y Carrobles, J.A. (en prensa). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Psicología Conductual*.

García, E. (2002). Visibilidad y Tolerancia Social de la Violencia Familiar. *Intervención Psicosocial*, 11 (2), 201-211.

ANEXOS

ANEXO Nº 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

AUTORA: DANICE CONDEZO AGUIRRE

TITULO: “FACTORES QUE DESENCADENAN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL DISTRITO DE HUANUCO. REGION HUANUCO. 2017”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	TIPO/NIVEL	POBLACION Y MUESTRA
<p>Pregunta general:</p> <p>¿Cuáles son los factores desencadenantes de la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017?</p> <p>Preguntas específicas</p> <p>¿Cuáles son los factores sociales que desencadena la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco.</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Describir los factores desencadenantes de la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Describir los factores sociales que desencadena la violencia doméstica</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La violencia doméstica se desencadena por factores sociales, culturales y familiares en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Los factores sociales desencadena la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017</p>	<p>El tipo de investigación para nuestro trabajo será descriptivo, pues a decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: 80) la “Investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”</p>	<p>Población</p> <p>La población a investigar será la del distrito de Huánuco ciudad que es de 82 253 habitantes en de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI Huánuco 2017, el cual se halla en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p> <p>Muestra</p>

<p>2017?</p> <p>¿Cuáles son los factores culturales que originan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017?</p> <p>¿Cuáles son los factores familiares que ocasionan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017?</p>	<p>en el distrito de Huánuco. Región Huánuco. 2017</p> <p>Describir los factores culturales que originan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017</p> <p>Describir los factores familiares que ocasionan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017</p>	<p>Los factores culturales originan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017</p> <p>Los factores familiares ocasionan la violencia doméstica en el distrito de Huánuco. Región Huánuco 2017</p>		<p>La muestra será no probabilística y se asumirá 300 unidades de análisis los cuales se distribuirá en los 9 Centros Poblados del distrito.</p> <p>Técnicas de recojo de datos <u>Encuesta</u> La técnica será la encuesta y el instrumento el cuestionario para medir la violencia doméstica.</p> <p>Procesamiento y presentación de datos.</p> <p>Utilizaremos el Software Word y el Excel para procesar y presentar los resultados.</p>
---	---	--	--	---

ANEXO N° 02**Cuestionario de violencia doméstica contra la mujer**

Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

DATOS GENERALES:**Edad**18 – 23 años 24 – 29 años 30 – 35 años 36 – 41 años 42 – 47 años 48.a más **Grado de instrucción**Primaria Secundaria Técnico Superior **Estado Civil**Soltera Casada Divorciada Conviviente

¿Usted sufre de violencia familiar?

Si No

¿Qué tipo de violencia?

Física Psicológica Sexual

Tales como:

Bofetadas Desprecio Sin consentimiento

Puñetes Insultos Forzadas

Patadas Humillación

Otros: _____

¿Con que frecuencia es maltratada?

Diario Ínter diario

Semanal Mensual

¿Quién es el agresor?

Esposo Conviviente

Hijos Otros

¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Si No

DATOS ESPECIFICOS:

¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Si No

¿Usted ha sufrido algún tipo de maltrato en su infancia?

Si No

Por parte de quien:

¿Por qué soporta ser maltratada?

¿Por qué ocurre el maltrato?

Celos

Problemas económicos

Discusión de pareja

Otros: _____

¿Qué opina del maltrato?

ANEXO N° 03**Questionario para el Autodiagnóstico de la Violencia Intrafamiliar**
¿Vives violencia?

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas. Al terminar, suma el puntaje total y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

4. ¿Te critica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

11. ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____